



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TEMA:

Estrategias de afrontamiento familiar frente a la crisis socioeconómica producto del confinamiento en el contexto COVID19. Caso de estudio de seis familias correspondientes al cantón Daule y de la ciudad de Guayaquil.

AUTORAS:

Poalasin Bosmediano, Grace Andrea

Moreno Duque, Ingrid Narcisa

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
Licenciada de Trabajo Social.**

TUTORA:

Lic. Roxana León Nevárez

Guayaquil, Ecuador

14 de septiembre del 2020



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Poalasin Bosmediano Grace Andrea y Moreno Duque Ingrid Narcisa**, como requerimiento para la obtención del título de **licenciada/o en Trabajo Social**.

TUTORA

f. _____

León Nevárez, Roxana del Rocío, Mgs

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. _____

Quevedo Terán, Ana Maritza, Mgs

Guayaquil, a los 14 días del mes de septiembre del año 2020



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, **Poalasin Bosmediano Grace Andrea y Moreno Duque Ingrid
Narcisa**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, “**Estrategias de afrontamiento familiar frente a la crisis socioeconómica producto del confinamiento en el contexto COVID19. Caso de estudio de seis familias correspondientes al cantón Daule y de la ciudad de Guayaquil**”, previo a la obtención del título de **Licenciado en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 14 días del mes de septiembre del año 2020

LAS AUTORAS

f. _____

f. _____

Poalasin Bosmediano Grace Andrea Moreno Duque Ingrid Narcisa



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIZACIÓN

Nosotras, **Poalasin Bosmediano Grace Andrea y Moreno Duque Ingrid Narcisa**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, “**Estrategias de afrontamiento familiar frente a la crisis socioeconómica producto del confinamiento en el contexto COVID19. Caso de estudio de seis familias correspondientes al cantón Daule y de la ciudad de Guayaquil**”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 14 días del mes de septiembre del año 2020

LAS AUTORAS:

f. 

Poalasin Bosmediano Grace Andrea

f. 

Moreno Duque Ingrid Narcisa

Reporte de Urkund



Document Information

Analyzed document Tesis de Titulación Moreno-Poalasin.docx (D79208619)

Submitted 9/16/2020 1:16:00 AM

Submitted by Roxana Leon

Submitter email roxana.leon@cu.ucsg.edu.ec

Similarity 0%

Analysis address roxana.leon.ucsg@analysis.orkund.com

Sources included in the report

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil / tesis final yomira y angelica.docx

SA

Document tesis final yomira y angelica.docx (D79131530)

Submitted by: yomirazuniga6@gmail.com

Receiver: ana.quevedo.ucsg@analysis.orkund.com

 1

f. _____

León Nevárez, Roxana del Rocío, Mgs

AGRADECIMIENTO

Doy toda la gracia a Dios, por permitirme lograr mis objetivos y total agradecimiento, a mis padres por apoyarme de diversas maneras en todas las iniciativas que me he propuesto, especialmente en los procesos académicos. Además, de guiarme a lo largo de mi vida.

A mis familiares y amigos/as en general por alentarme a continuar en el proceso de estudio y por compartir experiencias, que sin duda dejaron aprendizajes fructíferos en mi vida. De igual forma, a los docentes que compartieron sus conocimientos y fueron parte fundamental para el cumplimiento de mi meta profesional.

Moreno Duque Ingrid Narcisa

Agradezco a Dios por permitirme la vida y la salud a lo largo de este periodo académico, gracias a mis padres y mis familiares por su apoyo incondicional. En especial a mis docentes por su enseñanza, motivación y formación integral, que me permitió lograr alcanzar esta meta que me ha convertido en una profesión que me apasiona.

Grace Andrea Poalasin Bosmediano

DEDICATORIA

Esta dedicada a mis padres, que siempre han sido pilares fundamentales en cada etapa de mi vida, por creer en mis capacidades además de depositar su confianza en mí, para cumplir una de las metas planteadas como familia. A mi sobrino, hermanos, tíos/as y primos/as que me de diversas maneras me apoyan cuando más lo necesito.

Moreno Duque Ingrid Narcisa

Dedico esta tesis con mucho orgullo y cariño a mis padres, a mis maestros y en especial a mi Dios porque me permitió alcanzar la meta de ser una profesional.

Grace Andrea Poalasin Bosmediano



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

Roxana del Rocío Leon Nevárez, Mgs

TUTORA

f. _____

Ana Maritza Quevedo Terán, Mgs
DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

f. _____

Christopher Fernando Muñoz Sánchez, Mgs.
COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

Calificación



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PERIODO UTE A-2020

ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO FAMILIAR FRENTE A LA CRISIS SOCIOECONÓMICA PRODUCTO DEL CONFIMANIENTO EN EL CONTEXTO DEL COVID19: CASO DE ESTUDIOS DE CUATRO FAMILIAS DE LOS CANTONES DAULE Y GUAYAQUIL", elaborado por el/ta estudiante GRACE ANDREA POALASIN BOSMEDIANO, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
ROXANA DEL ROCIO LEON NEVAREZ	CECILIA CONDO TAMAYO	JOSE GREGORIO SALAZAR JARAMILLO	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
8.14 / 10	7.06 / 10	7.81 / 10	8.00 / 10
	Total: 10 %	Total: 20 %	Total: 70 %
Parcial: 70 %	Parcial: 30 %		
Nota final ponderada del trabajo de título: 8.06 / 10			

Para constancia de lo cual los abajo firmantes certificamos.


Miembro 1 del Tribunal


Miembro 2 del Tribunal


Oponente


Docente Tutor

Calificación



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PERIODO UTE A-2020

ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO FAMILIAR FRENTE A LA CRISIS SOCIOECONÓMICA PRODUCTO DEL CONFIMANIENTO EN EL CONTEXTO DEL COVID19: CASO DE ESTUDIOS DE CUATRO FAMILIAS DE LOS CANTONES DAULE Y GUAYAQUIL", elaborado por el/la estudiante INGRID NARCISA MORENO DUQUE, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
ROXANA DEL ROCIO LEON NEVAREZ	CECILIA CONDO TAMAYO	JOSE GREGORIO SALAZAR JARAMILLO	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN
Etapas de ejecución del proceso e Informe final 7.79 / 10	7.06 / 10 Total: 10 %	7.31 / 10 Total: 20 %	7.19 / 10 Total: 70 %
Parcial: 70 %	Parcial: 30 %		
Nota final ponderada del trabajo de título:		7.61 / 10	

Para constancia de lo cual los abajo firmantes certificamos.


Miembro 1 del Tribunal


Miembro 2 del Tribunal


Oponente


Docente Tutor

INDICE

CAPÍTULO 1.....	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1. ANTECEDENTES.....	3
1.1.1 ANTECEDENTES ESTADÍSTICOS.	7
1.1.2 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	8
1.2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	11
1.3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	16
1.4. OBJETIVO GENERAL.....	16
1.4.1. OBJETIVO ESPECIFICO	16
1.5. JUSTIFICACIÓN	16
CAPITULO 2.....	20
MARCOS REFERENCIALES.....	20
2.1. REFERENTE TEÓRICO.....	20
2.1.1. ENFOQUE SISTEMICO.....	21
2.1.2. TEORÍA DE NECESIDADES.....	23
2.2. REFERENTE CONCEPTUAL	28
2.3. REFERENTE NORMATIVO.	44
2.3.1. NORMATIVAS NACIONALES.	44
2.4. REFERENTE ESTRATÉGICO.....	49
2.4.1. PLANES ESTRATÉGICOS / AGENDAS NACIONALES.....	50
CAPÍTULO 3.....	58
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	58
3.2. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN	58
3.4. UNIVERSO, MUESTRA Y MUESTREO.	59
3.5. FORMAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	60
3.6. FORMAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.	60
CAPÍTULO IV	62
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	62
4.1. DEL OBJETIVO GENERAL.....	62
4.2. DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS	62
4.2.1. OBJ 1: CARACTERIZAR EL FUNCIONAMIENTO FAMILIAR DE GRUPOS FAMILIARES PERTENECIENTES AL CANTÓN DAULE Y CIUDAD DE GUAYAQUIL EN LOS PRIMEROS MESES DEL 2020.	62

4.2.2.	OBJ 2: DESCRIBIR LAS DIFICULTADES QUE ATRAVESARON LAS FAMILIAS DEL CANTÓN DAULE Y CIUDAD DE GUAYAQUIL EN EL PERIODO DE CONFINAMIENTO Y CÓMO LOGRARON PALIAR LA SITUACIÓN PARA SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS.	68
4.2.3.	OBJ 3: DETERMINAR CUÁLES FUERON LAS ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO FAMILIAR PERTENECIENTES AL CANTÓN DAULE Y CIUDAD DE GUAYAQUIL POR LA CRISIS DEL CONFINAMIENTO DE COVID-19.	71
	CAPITULO 5:	75
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	75
5.1.	CONCLUSIONES GENERALES	75
5.2.	RECOMENDACIONES GENERALES	79
	Bibliografía	80
	ANEXO	89
	ANEXO #1	89
	ANEXO #2	92
	ANEXO #3	98

RESUMEN

Con esta investigación se busca: Determinar estrategias de afrontamiento familiar ante efectos socioeconómicos, producto del encierro, con el fin de generar aportes actualizados para comprender las capacidades de afrontamiento, en las familias de los cantones Daule y Guayaquil. Métodos: se realizó mediante una investigación cualitativa, de tipo exploratoria-descriptiva, donde se aplicó una entrevista a profundidad y ficha socioeconómico para recolectar información. Este estudio se realizó en 6 familias pertenecientes a los Cantones Guayaquil y Daule ubicados en la provincia del Guayas, seleccionadas mediante un muestreo por conveniencia. Para obtener una mejor comprensión de la investigación realizada, este trabajo se desarrolla en cuatro capítulos: El primer capítulo. - Se ocupa de todo lo investigado como base de conocimiento del objeto de estudio y el problema; (Planteamiento del problema). El segundo capítulo. - Realiza un análisis de la Referencia Teórica, Conceptual, Normativa y Estratégica. El tercer capítulo. - Comprender la metodología. EL Capítulo cuarto. - Son resultados de investigación. Entre los principales hallazgos, las estrategias empleadas por las familias para amortiguar el impacto socioeconómico y la pérdida de trabajo por confinamiento por una pandemia por covid-19, les permitirá mantener la adherencia, para lo cual recurrieron a la reestructuración familiar, redes de apoyo y desarrollo de la resiliencia familiar.

Palabras Claves: *Estrategia de afrontamiento, pandemia por covid-19, familia, resiliencia, confinamiento, crisis socioeconómica*

ABSTRACT

This research seeks to: Determine family coping strategies in the face of socioeconomic effects, product of the confinement, in order to generate updated contributions to understand the coping capacities, in the families of the Daule and Guayaquil cantons. Methods: it was carried out by means of a qualitative, exploratory-descriptive research, where an in-depth interview and socioeconomic record were applied to collect information. This study was carried out in 6 families belonging to the Guayaquil and Daule Cantons located in the Guayas province, selected through convenience sampling. To obtain a better understanding of the research carried out, this work is developed in four chapters: The first chapter. - It deals with everything investigated as a knowledge base of the object of study and the problem; (Problem Statement). The second chapter. - Carries out an analysis of the Theoretical, Conceptual, Normative and Strategic Reference. The third chapter. - Understand the methodology. THE FOURTH CHAPTER. - They are research results. Among the main findings, the strategies used by families to cushion the socioeconomic impact and loss of work due to confinement due to a COVID-19 pandemic, will allow them to maintain adherence, for which they resorted to family restructuring, support networks and development of family resilience.

Keywords: *coping strategy, covid-19 pandemic, family, resilience, confinement, socioeconomic crisis*

INTRODUCCIÓN

Los seres humanos se encuentran expuestos a catástrofes, fenómenos naturales o situaciones de desastre, en consecuencia, a cualquier emergencia que extienda las capacidades de respuesta local; lo que se configura en afectaciones de crisis para normativas afectando las dinámicas y en el funcionamiento de sociedades y comunidades volviéndose vulnerables para afrontar tales situaciones mediante el uso de sus propios recursos.

Históricamente los servicios de salud pública en el Ecuador se definen por su deficiente infraestructura sanitaria, y por factores como escasa atención pública, la falta de equipamiento y recursos económicos, que derivan en un deterioro progresivo de la población y en consecuentemente un elevado índice de escases en recursos materiales e inmateriales.

Partiendo de estos antecedentes históricos en los ámbitos económicos y sanitarios, en referencia nos hemos propuesto desarrollar una investigación que nos permitirá conocer las estrategias de afrontamiento familiar frente a la crisis socioeconómica producto del confinamiento en el contexto COVID-19. Caso de estudio de seis familias correspondientes al cantón Daule y de la ciudad de Guayaquil.

Basados en conocer las condiciones socio económicas de las familias frente al contexto de obligatorio confinamiento producido por la pandemia mundial en el actual año 2020.

En Ecuador no existen investigaciones o estudios realizados sobre las estrategias de afrontamiento familiar en situación de crisis producida por el COVID-19 desde un contexto socio económico. Siendo el motivo por el cual se realizó este trabajo investigativo con el fin de aportar como un precedente de estudio para futuros acontecimientos o investigaciones en las diversas áreas del campo del trabajo social.

CAPÍTULO 1

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. ANTECEDENTES

Esta investigación busca conocer cuáles fueron las estrategias de afrontamiento ante la crisis sanitaria por COVID-19 de las familias correspondientes a Guayaquil y Daule. Basados en conocer las condiciones materiales e inmateriales de las familias frente al contexto de confinamiento obligatorio producido por la pandemia en el año 2020.

En esta investigación se analizará las crisis no normativas que han sucedido desde la historia de la Unión Europea y en América Latina. Los antecedentes de esta investigación se remontan desde la antigüedad a la actualidad del año 2020, en un contexto donde la humanidad ha vivido diferentes pestes o epidemias, tales como la fiebre amarilla, peste bubónica o peste negra y la gran pandemia de la edad media, la viruela, el cólera, sífilis, la malaria, SARS, H1N1, ZIKA y actualmente la pandemia del SARS-COV.

Este virus fue identificado en diciembre de 2019 en Wuhan, provincia de Hubei, China y se propagó por todo el mundo causando enfermedad respiratoria aguda. Se declaró pandemia mundial el 11 de marzo, los gobiernos mundiales han impuesto cuarentenas, prohibición de viajes; terrestres, aéreos y fluviales.

La pandemia arrastró efectos a nivel mundial, se vive una actual crisis sanitaria, crisis humana y definitivamente una consecuente crisis económica. América Latina y el Caribe enfrentan la pandemia desde la postura más débil a comparación del resto del mundo. “Los efectos de la crisis el PIB tuvo una caída de al menos el 1,8%. No se descarta que el desarrollo de la pandemia lleve a previsiones de contracciones de entre un 3% y un 4%, o incluso más.” (CEPAL, 2020)

Ahora bien, en lo largo de la historia, respecto a crisis no normativas, nos remontaremos un poco a las historias en relación a crisis, como primera referencia, tenemos a la unión Europa que sufrió una devastadora crisis en el 2015 que generó un gran acontecimiento y ha marcado el siglo XXI, el desplazamiento forzado de millones de personas por motivos de conflicto, violaciones de los derechos humanos, luego de la segunda guerra mundial, esta situación se ha denominado crisis de los refugiados, la que también se la considera como una crisis humanitaria, “a nivel global esta crisis alcanzó la cifra de 65,3 millones de personas, las cuales 40,8 son desplazadas internas y el 3,2 está solicitando asilo.” (Iglesias, Fanjul, & Manzanedo, 2016)

La Unión Europea y algunos de sus estados miembros como Reino Unido y Suecia han sido receptores de migraciones forzosas y su papel sigue siendo limitado. Esta población refugiada se caracteriza por una débil y frágil inserción laboral y esto repercute en su situación familiar y doméstica.

Situación similar de esta crisis, también afecta en América Latina con una incidencia en la desigualdad entre países y en los métodos de movilidad social ascendente y descendente de las familias migrantes, atacando en los mercados laborales en el desarrollo de la economía.

La Unión Europea, luego de varios años de ser una región de acogida de europeos, africanos y asiáticos, a partir de los años sesenta del siglo XX inicia sus flujos migratorios hacia Estados Unidos, y con mayor énfasis en la década siguiente. Además del peso histórico de las migraciones transatlánticas, las otras dos características del patrón migratorio latinoamericano son la migración regional y la emigración extrarregional, principalmente Estados Unidos.

En el ámbito de la salud en América Latina la calidad del sistema estatal y “La escala de las necesidades de salud en América del Sur es inmensa, a pesar de las tasas de pobreza que han caído en más de un 14 por ciento entre 2000 y 2014” (CEPAL, 2013)

Por otro lado, Ecuador no ha sido la excepción en el contexto de crisis y desastres, contemplados como situaciones no normativas. Un claro ejemplo

fue “el terremoto que ocurrió en el país el 16 de abril del año 2016, a las 18:58, con epicentro entre las parroquias Pedernales y Cojines de la provincia costera de Manabí con magnitud de 7,8MW.” (Instituto Geofísico, 2016)

Esta situación marcó un precedente de miedo y desesperanza en el resto de la historia de la población debido al gran número de personas fallecidas, barrios en escombros, familias devastadas y gran parte de pérdida de la economía de muchas ciudades del país.

El antecedente económico del Ecuador, entre el 2015 y 2019 el crecimiento económico fue del 0.5 por ciento y a esto se suma la pandemia según las estimaciones del (La República , 2020) será un -9.6 por ciento lo cual es el decrecimiento más grande en toda la etapa de la dolarización y esto explica esta caída tan importante en la economía del Ecuador que está por encima de las estimaciones de América Latina.

Hay tres aspectos en los cuales se justifican estos análisis, basados en: Caída del precio del petróleo, aumento o restricción del financiamiento externo y la aceleración del comercio internacional que afecta al resto de exportaciones que tiene el país; es decir que todo este conjunto impide al Ecuador pueda adquirir nuevo capital.

Un hecho relevante en el Ecuador fue la crisis de la moneda nacional que alcanzó porcentajes muy crecientes de inflación y esto permitió que ingrese la dolarización, ubicándolo en el primer país latinoamericano en abandonar su moneda nacional siendo sustituida por el dólar americano en el 2000, dando lugar a efectos económicos y sociales de regímenes de cambio fijo.

Del 2005 al 2019 hay un deterioro del empleo adecuado pasando del 46.5 al 38.8 por ciento esto implica una disminución de alrededor de 300 mil puestos de empleo adecuado. En contraste a esto se puede notar un aumento del subempleo del 14 al 17.8 y del otro empleo no pleno pasa al 26.4 al 28, esto quiere decir que pertenecer a estos niveles, significa menos derechos sociales y mayor vulnerabilidad.

La pandemia en el Ecuador llega un momento bastante complejo donde se combina un débil crecimiento de la economía, con un deterioro en la calidad

del empleo y un aumento de la pobreza. El efecto de esta pandemia lo que hace es mitificar los equilibrios internos que ya teníamos que se venía arrastrando.

Esta crisis y específicamente en Ecuador pone presión para articular políticas públicas que traten de atenuar estos efectos de la pandemia en especial en lo social y económico.

Organismo internacionales como la CEPAL BID y la Organización Nacional del Trabajo, consideran que para esta pandemia los objetivos de las políticas públicas deben ser dos; 1.- Ofrecer ingresos mínimos para la población más vulnerable, debido a que América Latina se describe por tener un empleo informal y esta pandemia genera el limitante del desarrollo de esta actividad , es decir que estas personas tendrán una caída abrupta de sus ingresos, este grupo laboral por lo general no cuenta con ahorros por lo que el estado de alguna manera debe crear un subsidio para estas personas.

Por otro lado, referente al otro objetivo sería impedir la pérdida de empleos y sostener la capacidad laboral. Es importante reconocer que mientras menos empleos se pierdan, menos capacidad productiva.

Los empleos adecuados son los que más contribuyen a la economía, porque son los que tienen mayor poder adquisitivo, además son los que contribuyen a la seguridad social etc.

En Ecuador se han implementado varias medidas para contrarrestar los efectos de esta pandemia, la ley humanitaria que, en materia es el cuerpo legal más importante en este momento con el objetivo de la ley.

“Artículo 1.- Objeto.- La presente Ley tiene por objeto establecer medidas de apoyo humanitario, necesarias para enfrentar las consecuencias derivadas de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, a través de medidas tendientes a mitigar sus efectos adversos dentro del territorio ecuatoriano; que permitan fomentar la reactivación económica y productiva del Ecuador, con especial énfasis en el ser humano, la contención y reactivación de las economías

familiares, empresariales, la popular y solidaria, y en el mantenimiento de las condiciones de empleo". (DerechoEcuador.com, 2020)

De los tres ejes que tiene esta ley, nos concentramos en el tercer eje que es el sostenimiento de fuentes de trabajo; sostenimiento de fuentes de trabajo. Esta ley genera dos nuevas modalidades de contrato; la primera es el contrato especial emergente y contrato a plazo fijo. Recordando que este último existía hasta el 2015 y producto de la pandemia vuelve hacerse efectivo. El teletrabajo también se vio efectivizado.

1.1.1 ANTECEDENTES ESTADÍSTICOS.

La pandemia del COVID-19 tiene fuerte efectos en el ámbito de la salud además del entorno económico y de desarrollo social. En referencia a la pobreza y desigualdad. "En 2018 sólo el 47,4% de los ocupados aportaba al sistema de pensiones y más de 20% de los ocupados vivía en la pobreza. Las mujeres, los jóvenes, los indígenas, los Afrodescendientes y los migrantes están sobrerrepresentados entre los trabajadores informales." (CEPAL, 2020)

En América Latina, los mercados laborales son precarios por la alta demanda o proporción de empleos informales. Según el informe de la CEPAL en el presente, acota cuatro conclusiones correspondientes a la economía y es que consideran un alto escenario de pobreza en general que aumentaría especialmente en Brasil, Argentina, México y Ecuador.

Es decir que también aumentará la desigualdad por estos impactos socio económicos de la región, las medidas de distanciamiento físicas les limitan desarrollar sus actividades y generar ingresos que les dé la oportunidad de mantenerse al margen de la pobreza, además que profundiza la exclusión social y desigualdades. Los pueblos más afectados son los indígenas y Afrodescendientes, con altas brechas salariales.

Ya en datos nacionales, de acuerdo con los datos obtenidos por el INEC, en diciembre 2019, la tasa de empleo global se ubicó en 96,7% para los hombres y 95,4% para las mujeres.” (INEC, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2019, pág. 32) Como resultado se visibiliza una brecha laboral. “La tasa de empleo global para las mujeres es 1,3 puntos porcentuales menor que la de los hombres. Esta diferencia es estadísticamente significativa”. (INEC, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2019, pág. 32).

1.1.2 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

A lo largo de la existencia, en la historia las familias siempre han estado expuestas o condicionadas a experimentar una serie de cambios críticos en diferentes contextos o en diferentes momentos del ciclo evolutivo.

La crisis es una palabra que tiene un significado negativo, a menudo, imprevisto y brutal que provoca destrucciones materiales y pérdida humanas importantes. Dentro de este interés se han derivado varias investigaciones referentes al tema.

Según, (Fernández, Beristain, & Darío, 1999) A nivel mundial en estos últimos 25 años demuestran que los desastres para normativos más frecuentes han sido inundaciones 17,5 los accidentes 16.5 y las tormentas 10,6 los cuales dan cuenta del 44 total de desastres. El número total de muertos en repercusión de todo el tipo de desastres mencionado es superior a 7 millones. Se suman los disturbios civiles con el 41 las sequías con un 18 estas son responsables del casi 60 del total. Alrededor del mundo según estudios desde 1967 a 1991 alrededor de 3 billones de personas fueron afectadas por algún tipo de desastres y crisis. Esto deriva en consecuencias psicosociales que son asociadas como un problema importante de salud pública. Ya en el contexto de atribuciones a epidemias y pandemias se recalca que, esta, es responsable en su totalidad del impacto creado. Es decir, no está asociada directamente a conductas colectivas de pánico que repercutan en las interacciones del sistema familiar.

En contraste en la época de la pandemia del cólera, causó miedo colectivo ya que la asocian al fracaso de las creencias sociales existentes para explicar lo que sucedía.

A nivel macro sistémico, en la fase previa a impactos del hecho, es muy frecuente que las autoridades y la colectividad minimicen o nieguen la amenaza. También se ha encontrado que los sujetos viven con situaciones amenazantes que inhibe la comunicación sobre el peligro y lo minimizan y entre otros factores que influyen en la falta de respuestas ante la inminencia del peligro.

Otros factores que se evidencia en cuanto a una crisis desde el núcleo, es la falta de respuesta ante el inminente peligro o transición de la crisis, la dificultad de abandonar las pertenencias, la dificultad de creer en lo que está sucediendo, aferrándose que la protección vendrá de un ente sobrenatural-Dios.

Sumando a esto, la falta de información clara, el tiempo que pasa la población en alerta, la experiencia previa que ya se hayan tenido en crisis similares, la credibilidad de la fuente de información, la difusión de información exagerada.

Sin embargo, si estas crisis o desastres normativos o no normativos no son coordinadas pudiera ocasionar otros efectos, como: económicos, estancamiento de desarrollo.

Según las investigaciones fenomenológicas (Fernández, Beristain, & Darío, 1999) la fase de postcrisis se caracteriza por actividades de organización social, en el seno de las cuales y que subrayar la estructuración del duelo colectivo. El efecto a largo plazo del estrés colectivo se puede manifestar bajo la forma de miedos irracionales, con fundamentales en la catástrofe, miedo de epidemias, pandemias o problemas de secuela psicosomática, síndrome de estrés post traumático. A más largo plazo, se instala frecuentemente una mentalidad postcrisis, con resignación, aceptación de los sucedidos.

Cuando la sociedad se enfrenta a experiencias traumáticas desarrollan formas de enfrentar la crisis; contexto desconocido, situaciones peligrosas y desafiantes, estas formas de afrontamiento pudieran ser positivas

dependiendo del contexto y la persona, además de variar según la posición social y la edad. Determinamos formas de afrontamiento, generalmente son más comunes entre mujeres y en víctimas de estatus socioeconómico bajo.

Una investigación desarrollada en la Comunidad Autónoma Vasca confirmó algunas formas de afrontamiento más utilizadas por las personas, ante una catástrofe natural primer lugar, el "afrontamiento activo" que se caracteriza por una lucha ante el problema desarrollando un plan de actuación.

También se usó frecuentemente el "afrontamiento focal racional", que se basa en concentrarse en el problema, esperando el momento oportuno para actuar. Posteriormente el "afrontamiento expresivo", o la búsqueda de apoyo social, caracterizado por entablar comunicación con otras personas que tenían un problema equivalente y manifestaron enojo por el suceso que estaban sufriendo.

Finalmente utilizaron en menor medida la "resignación" y la "evitación" como formas de afrontamiento. (Fernández, Beristain, & Darío, 1999)

Desde un abordaje actual por pandemia de Covid-19 se establece que, aún está lejos de llegar a conocerse las estrategias de afrontamiento, pero se enfocan en dimensionar los efectos de la pandemia para empezar a la reactivación y mediante cifras en el contexto económico en América latina no es alentador.

América Latina afronta la peor recesión de su historia como consecuencia de la pandemia del COVID19. Según el informe especial (CEPAL, 2020) y la organización de la ONU dedicada al análisis de la economía latinoamericana, ha alertado de que la economía de la región caerá un 5,3% este año: se trata del peor retroceso en la historia latinoamericana, peor que el posterior a la Gran Depresión y que la crisis financiera de 2008. Los países de América del Sur serán los más perjudicados. Como consecuencia, se estima que la crisis del coronavirus pueda llevar a la pobreza a 29 millones de personas en la región.

Los desastres, las crisis naturales y para normativas más frecuentes en los países tercermundistas o en vía de desarrollo han afectado de forma marcada

en el desarrollo del colectivo más significativo de la sociedad, es decir, la familia.

1.2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación pretende indagar el impacto originado de la pandemia por COVID-19 y sus consecuencias a nivel familiar dentro del contexto socioeconómico; basado en las condiciones materiales e inmateriales, además de identificar cuáles fueron las estrategias de afrontamiento que utilizó la familia durante el acontecimiento originado por la crisis sanitaria del COVID-19

Ninguna familia está preparada para afrontar situaciones críticas, o decidir de forma asertiva qué estrategias de afrontamiento implementar esta sea, a nivel interno o externo. Cada familia es única, al igual que sus integrantes. Sin embargo, “algunas de las problemáticas más comunes por las que atraviesa el grupo en términos generales, tienen que ver con el fortalecimiento de la capacidad de la familia para atender sus propias necesidades” (GÓMEZ & GUARDIOLA, 2014)

La emergencia de salud pública que empezó y se dio a conocer en la ciudad de Wuhan-China a finales del año 2019, fue declarada Pandemia el 11 de marzo del 2020 por (Organización Mundial de la salud). En la actualidad, debido al confinamiento obligatorio que las personas deben atravesar dentro de sus hogares se ha producido interrupción repentina y temporal de las actividades laborales, poniendo en riesgo factores sociales, psicológicos y económicos a todas las personas a nivel mundial.

Como consecuencia negativa, el desempleo, generando incremento de la pobreza y desigualdades sociales. Por otra parte, también se ha puesto en riesgo la convivencia familiar, pues, al entrar en una nueva realidad, el sistema entraría en un contexto de ajuste o desajuste ante la crisis.

Dentro del sistema familiar se entiende que la “crisis es un estado temporal de trastorno y desorganización, específica y principalmente por una

incapacidad del individuo para manejar situaciones particulares utilizando métodos acostumbrados para la solución de problemas, y por el potencial para obtener un resultado radicalmente positivo o negativo” (Karl A. Slaikeu, 1984, pág. 16)

La crisis es vista como una oportunidad de cambio, donde el funcionamiento familiar es clave para afrontar eventos no normativos que ocasionan un desajuste dentro del sistema, asimismo puede surgir un declive en la estructura, puesto que, ninguna familia está preparada para dar respuesta adecuada ante el suceso generador de conflicto. De allí la relevancia de visualizar las estrategias de acción ante la solución del problema.

A pesar de la crisis sanitaria, “Los organismos multilaterales como el FMI, BID y CEPAL coinciden en que la crisis del COVID-19 comprenderá una de las peores crisis que el mundo ha vivido en la historia reciente, de donde la región latinoamericana entrará en una recesión mucho más profunda desde la segunda guerra mundial” (Texto de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, 2020).

No es la primera vez que el Ecuador atraviesa por una crisis económica. Aunque, es la primera vez que se congregan dos crisis significativas para el desarrollo económico del país. Afectará a los grupos más vulnerables, se acentuarán las desigualdades sociales, dificultando la satisfacción de necesidades básicas de las personas, por consiguiente, la calidad de vida será baja.

En Ecuador habrá un decrecimiento en las actividades económicas del -6.5% de acuerdo con la comisión Económica para América Latina y Caribe (CEPAL) aumentando la tasa de desempleo en el país, hasta el mes de diciembre del 2019 el total de la “tasa de participación global del 2019 es de 65,3%, la tasa de empleo adecuado es de 38,8%, tasa de subempleo es de 17,8% y tasa de desempleo es de 3,8%” (INECC, 2019).

La pérdida de trabajo da apertura al declive en los ingresos económicos, afectando y vulnerando su bienestar físico, ambiental, alimenticio e incluso el acceso a sus redes de apoyo.

De acuerdo con el programa Mundial de alimentos (WFP) “Los shocks económicos constituyeron el principal impulsor de la inseguridad alimentaria aguda” (WFP). De acuerdo con las cifras nacionales que fueron publicadas antes de la emergencia sanitaria, los organismos internacionales y nacionales mencionan que esta crisis tendrá repercusiones mucho más serias que el Terremoto del año 2016 a consecuencia de las medidas preventivas.

(INEC, Encuesta Nacional de empleo y desempleo, 2020) Acogiéndose las medidas de inmovilización declaradas en el Decreto Ejecutivo No. 1017 y las disposiciones de la resolución N° 001-2020 del Consejo Nacional de Estadística y Censos (CONEC), suspendió las actividades de campo de la encuesta el 16 de marzo.

Ante las medidas de inmovilidad que impedían continuar con las actividades de la encuesta, el INEC, con asesoramiento internacional planificó el levantamiento de la encuesta mediante llamadas telefónicas, con la finalidad de continuar proporcionando información al país sobre la situación del mercado laboral.

A raíz de las limitantes por consecuencia de la pandemia, el Instituto Nacional de estadísticas y censo logró recabar información vía telefónica, -ENEMDU TELEFÓNICA siendo esta una operación estadística emergente, la cual surge por la necesidad de generar información sobre el mercado actual laboral durante la emergencia por el COVID-19. Desde un marco conceptual y metodológico sigue recomendaciones internacionales de la Organización Internacional del Trabajo.

Dentro de los principales resultados, en la coyuntura laboral, desde la tasa de participación, se evidencia que “en el bimestre mayo-junio del 2020, la tasa de participación bruta (TPB) a nivel nacional fue de 43,3%, mientras que la tasa de participación global (TPG) se ubicó en 60,9%” (INEC , 2020).

La tasa de desempleo a nivel nacional refleja el 13,3% de mayo – junio de 2020, el 7,9% de la PEA a nivel nacional estuvo buscando activamente un trabajo, y el 5,4% estuvo en condiciones de desempleo sin realizar ninguna acción de búsqueda, pero con disponibilidad para trabajar. (INEC , 2020)

En cuanto a esta categoría la tasa de desempleo para las mujeres fue mayor a la de los hombres. Es decir, que, en este periodo, a nivel nacional el 15,7% de las mujeres en la PEA estuvieron en situación de desempleo, mientras que por el contrario el 11,6% pertenece a los hombres esto en consecuencia tuvo una diferencia de 4 puntos porcentuales.

Desde el componente del empleo, categorizado como empleo adecuado y pleno, refleja a nivel nacional la tasa de empleo adecuado fue de 16,7% durante los meses de mayo y junio 2020. (INEC, 2020)

El empleo bruto consta con un 52,8% y el empleo no remunerado, se ubicó en mayo-junio 2020 en el 7,7% finalmente la tasa de otro empleo no pleno, es decir las personas que tienen insuficiencias de tiempo y/o ingresos, pero que no desean y no están disponibles para trabajar más horas se refleja en el 25,2%. (INEC , 2020)

Las familias han comenzado a manifestar una nueva realidad, la pandemia del covid-19 ha hecho visible la fundamental importancia en el cuidado sanitario basado en la sostenibilidad de la vida. “La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.” (Constitucion de la republica del Ecuador, 2008)

El reconocimiento de los derechos y el acceso a ellos es un deber esencial para el estado como ente encargado de salvaguardar la salud de los ciudadanos, mediante decisiones adecuadas centradas en el área sanitaria, con el único fin de asegurar la supervivencia y desarrollo integral.

“Las condiciones de salud de la población en Sudamérica se relacionan con el desarrollo económico y social” (Organización Panamericana de la Salud, 2012, pág. 64). Históricamente el sistema de salud de Sudamérica ha sido considerado como inestable debido a que la inversión económica en este sector no es suficiente, para cubrir las demandas de la población. “El MSP, con la provisión más amplia del país, 47% de unidades ambulantes y hospitalarias, y los hospitales de referencia nacional más grandes del país,

cubre alrededor del 51% de la población ecuatoriana” (Ruth Lucio, Nilhda Villacrés, & Rodrigo Henríquez, 2011)

Las insuficiencias respecto a las infraestructuras de salud, y su capacidad de acoger a la población ante situaciones emergentes, como lo es la pandemia, ocasionando el colapso del sistema de salud pública. Desde el estudio de familia urge identificar las estrategias de afrontamiento ante esta pandemia que obligó a un confinamiento, donde como sujetos de una sociedad líquida, se nos obligó a amoldarnos y modificar ciertas conductas y hábitos para atenuar la crisis.

El estado para salvaguardar las vidas de los ciudadanos y controlar la propagación del virus, mediante los decretos presidenciales, en el Decreto Ecuatoriano N. 1017, en el artículo 1 se declara estado de excepción a nivel nacional, en el art 4 menciona la limitación del derecho a la libertad de tránsito en Ecuador, mencionando que se realizará únicamente con la finalidad específica de mantener una cuarentena comunitaria obligatoria, para prevenir la generación de nuevos contagios en el desarrollo de actividades habituales y en el art. 6 se suspenden las jornadas de trabajo a nivel nacional en los sectores públicos y privados. (Jurídica, 2020)

Esta medida preventiva ocasionó que las familias a nivel nacional y mundial subsistan compartiendo los mismos espacios, durante períodos indefinidos. Si bien, el confinamiento ha disminuido la propagación del virus. De la misma forma, ha aumentado las tensiones y desacuerdos que surgen desde la convivencia compartida obligatoria.

Sin embargo, en esta nueva realidad han emergido eventos o situaciones problemáticas, relativos a las interacciones y dinámicas de convivencia entre los miembros de la familia, ha aumentado los niveles de estrés, ansiedad, miedo, cambios en el estilo de vida y convivencia. De esta manera el confinamiento obligatorio ha afectado los cambios rutinarios en las personas, al igual que sus interacciones sociales, “De por sí las personas que están en aislamiento social, con movilidad restringida y pobre contacto con los demás son vulnerables a presentar complicaciones psiquiátricas que van desde síntomas

aislados hasta el desarrollo de un trastorno mental como insomnio, ansiedad, depresión y trastorno por estrés postraumático” (Ortiz, Quintero, Córdoba, Ceballos, & Córdoba, 2020, pág. 4).

1.3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles eran las condiciones socioeconómicas que vivían las familias en los primeros meses del 2020?

¿Cuáles son las dificultades que atravesaron en el período de confinamiento y cómo lograron paliar la situación para satisfacer las necesidades básicas?

¿Cuáles fueron las estrategias de afrontamiento familiar que desarrollaron frente el contexto pandemia?

1.4. OBJETIVO GENERAL

Determinar las estrategias de afrontamiento familiar frente a los efectos socioeconómicos, producto del confinamiento, con el fin de generar aportes actualizados para comprender las capacidades de afrontamiento, en las familias de los Cantones Daule y Guayaquil.

1.4.1. OBJETIVO ESPECIFICO

- Caracterizar el funcionamiento familiar de grupos familiares pertenecientes al Cantón Daule y Ciudad de Guayaquil en los primeros meses del 2020
- Describir las dificultades que atravesaron las familias del Cantón Daule y Ciudad de Guayaquil en el periodo de confinamiento y cómo lograron paliar la situación para satisfacer las necesidades básicas.
- Determinar cuáles fueron las estrategias de afrontamiento familiar pertenecientes al Cantón Daule y Ciudad de Guayaquil por la crisis del confinamiento de covid-19

1.5. JUSTIFICACIÓN.

A lo largo de la existencia, las familias siempre han estado expuestas a experimentar cambios críticos en diferentes momentos del ciclo evolutivo, lo

que en consecuencia obliga a una reorganización ya sea individual o familiar de esta forma constituyendo una etapa de crisis. La pandemia por coronavirus del 2019 (COVID-19) es una actual emergencia sanitaria de salud pública de interés mundial, con impactos sin precedentes. Con medidas internacionales en relación al confinamiento obligatorio, aislamiento social, movilidad restringida.

En un mundo globalizado y en constantes interacciones sociales, el virus se ha transmitido con mucha rapidez, afectando la salud de los ciudadanos, estilo de vida, como también ha puesto en riesgo la economía global. Es por ello que la investigación tiene un interés colectivo y hace énfasis, en conocer las estrategias de afrontamiento que utilizaron las familias durante las situaciones de crisis, centrándose en los ámbitos de salud y economía.

La investigación permitirá conocer con mayor claridad las estrategias que tuvo que realizar las familias para enfrentar la crisis sanitaria y su adaptación a la nueva realidad, enfatizando en cómo la familia concibe la crisis y en los medios para acceder a los servicios para cubrir sus necesidades básicas. Asimismo, en enfatizar los recursos internos o externos con el que cuenta el sistema ante, durante y post crisis.

Esta pandemia ha generado múltiples consecuencias a nivel país y familiar; como resultado se suma y desata crisis familiares en sus relaciones e interrelaciones; económicas, sociales, físicas, psicológicas, efectivas. Desde las problemáticas en el sistema familiar por pandemia podría ser: violencia intrafamiliar, abandono, pérdida de empleo, pérdida de acceso a educación de calidad, conflicto familiar, difícil acceso al sistema de salud, miedo familiar, estrés familiar, dificultad para obtención de alimentos.

Este tema tiene importancia social trascendental, para cualquier rama académica, porque queremos informar sobre el accionar que tienen las familias para afrontar situaciones no normativas en su ciclo vital, además es un problemática de salud que afecta a la ciudadanía, no solo por las pérdidas humanas, sino también por su afectación a nivel psicosocial ocasionado por el confinamiento, es importante conocer la estructura familiar y su adaptación

a la nueva realidad, después de atravesar detonantes críticos vinculados al covid-19.

En Ecuador las investigaciones sobre estrategias de afrontamiento en familias en crisis son muy pocas, tomando en cuenta que en Manabí en el año 2016 ocurrió un terremoto con magnitud de 7,8 MW. Por esta razón consideramos fundamental desde lo académico, a que estos aportes actualizados que otorga nuestra investigación servirán para comprender de forma detallada la capacidad de afrontamiento, entendida desde una mirada sistémica por parte de la Carrera de Trabajo Social, de igual forma, permitirá el desarrollo de nuevas investigaciones acerca de esta problemática, contribuyendo a la comunidad académica con nuevos lineamientos investigativos.

El aporte desde los actores sociales, desde este contexto de crisis, es pertinentemente en relación con la teoría de modernidad líquida del sociólogo Sigmund Bauman, estas condiciones de crisis de la postmodernidad hace énfasis a relaciones vinculares frágiles, híper individualidad, en relación a las familias y sus ámbitos. A lo largo de la historia hemos pasado de la modernidad a la actual postmodernidad, donde cabe hacer relación a la metáfora de licuefacción, como en los contextos de trabajo, consumo, educación, salud e incluso la vida cotidiana. En el ámbito social percibimos el capitalismo moderno como un modelo de forma, generando una sociedad donde se licuan bases, es decir, la vida es determinada o marcada por el miedo, la incertidumbre, la inestabilidad y hasta las nuevas formas de exclusión social.

El confinamiento obligatorio y la convivencia humana es el espacio más vulnerado desde el inicio de la pandemia por el COVID-19. Espacios éticos, fácticos, espacios vacíos donde Bauman menciona el credo existencial “los extraños se encuentran con extraños” (pág. 6).

Los Trabajadores Sociales tienen un papel fundamental como profesionales expertos en la intervención social y en la atención en medidas comunitarias ante situaciones, desastres, crisis, catástrofes. Garantizar al individuo, grupo y sociedad permitirles el acceso al recurso y el apoyo oportuno de cubrir sus necesidades, y con mayor énfasis en interés de aquellos que se encuentran

en situaciones de desventaja social desde un ámbito específico o que estén en mayor vulnerabilidad sea cual fuera la situación.

Principalmente tener como herramienta fundamental conocer y manejar las medidas preventivas, coordinación y efectividad en el manejo de redes, manejar abordajes comunitarios de forma permanente. El consejo general de Trabajo Social de España generó un documento donde menciona recomendaciones hacia el profesional de trabajo social, donde además de brindar información, manejar intervenciones sociales, resalta un ítem muy importante; “Hay que reforzar los Servicios Sociales Comunitarios para facilitar la cobertura necesaria de los distintos servicios domiciliarios y de proximidad” (Consejo general del Trabajo Social, 2020)

En este sentido la función y acción del Trabajador Social en tiempo de crisis no normativos es fundamental, importante y oportuno. Desde la concepción del acompañamiento y seguimiento hasta el de la intervención.

CAPITULO 2

MARCOS REFERENCIALES

2.1. REFERENTE TEÓRICO

Tener un marco teórico referente a esta investigación nos permitirá tener diferentes miradas, para tener un análisis profundo con el fin de comprender el funcionamiento familiar bajo el contexto de confinamiento originado por el COVID-19. Durante esta crisis se pudo ver alterada sus relaciones intrafamiliares, estructura, dinámicas y organizaciones, estos desencadenados en cambios y a su vez si esto, dio origen a las estrategias de afrontamiento, presentando sus ventajas y desventajas.

El presente estudio permitirá descubrir los referentes seleccionados, dando explicación al problema planteado dentro del mismo. (Matos & Matos, 2012) Esto con el fin de permitir que el investigador tenga una mirada holística e integradora del tema sujeto a investigación con validez científica y académica.

Las teorías que serán aplicadas están enfocadas a las relaciones intrafamiliares, experiencias de vida y cómo afrontan el aspecto socio económico de su núcleo familiar, al igual que las estrategias que desarrollaron para poder sobrellevar el confinamiento obligatorio ocasionado por la pandemia del COVID-19.

Para el desarrollo de este estudio de caso, se ha escogido dos referentes teóricos:

La teoría de los sistemas de Ludwig Von Bertalanffy, la teoría ecológica de Bronfenbrenner y finalmente la teoría de las necesidades de A. Maslow.

2.1.1. ENFOQUE SISTEMICO

El enfoque sistémico plantea una forma de evaluar y concebir las realidades desde una mirada integradora, donde cabe mayor relevancia estudiar las partes del sistema, trascendiendo a la idea de estudiar también a los sistemas que poseen características esenciales que se construyen de todas las partes desde su totalidad. (Bunge, 1995)

El sistema se comprende de un todo y sus partes forman parte del todo, con sus interacciones, elementos y su contexto.

La teoría de los sistemas permite que se dé un acercamiento sistémico y científico ligada a la realidad y su representación. Se caracteriza principalmente por emerger desde una perspectiva más integradora y holística, en donde la atención no solo se centra en el sistema, sino en su dinámica e interrelación. (Arnold Cathalifaud & Osorio, Introducción a los Conceptos Básicos de la Teoría General de Sistemas, 1998)

En consecuencia, a esta definición, se empieza identificando que, lo más relevante a indicar es la necesidad de explicar y comprender los principios acerca de fenómenos, hechos sociales, realidades y demás problemáticas entorno a su composición, contexto, entorno, estructura y dinámicas. Ludwing Von Bertalanfy, fue el fundador de la teoría de los sistemas, él se hizo dueño de la idea de establecer un solo cuerpo teórico que pueda adjuntar las ideas y descubrimientos acerca de los sistemas y su comportamiento. En un solo cuerpo donde se analice el comportamiento de los sistemas desde varias y distintas disciplinas. (Lilienfeld, 1984)

Los principales elementos que se desarrollan desde este enfoque son (Arranz, 2000)

La interacción que desarrolla entre todos los elementos y que puede o no determinar la naturaleza y funcionamiento del sistema y a totalidad es uno de los aspectos más conocidos de este enfoque, donde asume al sistema como el resultado de sus partes, así a la misma vez no se trata solo de la suma de cada una de ellas.

La organización, que es el eje de esta teoría y se asocia a las relaciones entre los elementos, que a su vez originan una nueva unidad, pero detallando que el todo tiene características únicas que no están en las partes de forma independiente.

La complejidad en cambio trata de complementar los conceptos anteriores, pero teniendo en cuenta la variedad y la dinámica de las partes.

Las características del enfoque sistémico, ha sido usado inmerso en el campo de intervención y estudio de los grupos familiares. Es decir, que, este enfoque no solo se estudia a las familias y sus miembros, sino también sus comportamientos y como es la evolución de las familias a partir de ellos. En este sentido se visibiliza a la familia como sistema, para poder comprender los principios generales de los sistemas de la misma.

Esta teoría sistémica, aporta en abordaje del problema objeto de intervención, permitiendo conocer, describir, caracterizar los comportamientos sistémicos de las familias que tenemos como muestra de esta investigación. Adicional se comprenderá las interacciones entre los integrantes de los sistemas y sus afectaciones ante la crisis socio económico, haciendo énfasis desde esta teoría que uno influye sobre todos y todos sobre uno. Y finalmente permitirá abordar de forma multidisciplinaria para poder entender desde los ámbitos en cuanto cultura, social y económico.

Existen conceptos básicos que abarca la teoría de los sistemas, entre los más relevantes están (Arnold Cathalifaud & Osorio, Introducción a los Conceptos Básicos de la Teoría General de Sistemas, 1998)

Equifinalidad: Hace referencia a lo dinámico de los sistemas, como surgen a partir de la particularidad de sus elementos y cómo a partir de estas particularidades pueden dirigirse a un mismo fin, aunque las rutas para llegar a este no sean las mismas. En definitiva, aunque las condiciones de los elementos no sean las mismas, pueden llegar al mismo fin.

Ambiente: Es el área o espacio en donde se desarrollan los sucesos, e incluye también las condiciones sociales o ambientales que inciden en el comportamiento del sistema.

Atributo: Son las características o propiedades específicas en la que la estructura determinan la funcionalidad del sistema.

Circularidad: se refiere a los procesos de retroalimentación basados en las interacciones y lo que pueden producir en el sistema.

Entropía: Explica el grado de desorden que puede existir en un sistema y cómo a partir de esto logran homogeneizar.

Equilibrio: El equilibrio tiene que ver con la equifinalidad y en cómo se logra alcanzar los objetivos del sistema partiendo de las capacidades o características individuales, es la armonía dentro del sistema, su dinámica y su fin.

Estructura: Se vincula a las interrelaciones que existen entre los elementos del sistema y que pueden ser identificadas de una determinada forma, definiendo en sí la estructura del sistema.

Homeostasis: Tiene mayor relación con los sistemas vivos y es básicamente la capacidad de adaptabilidad que presenta el sistema a los cambios del ambiente o contexto.

2.1.2. TEORÍA DE NECESIDADES

El concepto de necesidad, se han utilizado desde diferentes perspectivas, desde la antropología, se define a la necesidad humana como la condición necesaria para la existencia del sujeto. Pero bien, desde el trabajo social se entiende a la necesidad individual como el estado de un individuo respecto a los medios que son necesarios y útiles para su existencia y su desarrollo. Mientras que por otro lado la necesidad social es el estado de una sociedad respecto de los medios necesarios y útiles para su existencia, desarrollo de cada uno de los sujetos que la integran. (Omill, 2008)

(Quintero, 2013) La teoría de la motivación humana, plantea una jerarquía de necesidades y factores que motivan a las personas. Dicha jerarquía se moldea con el fin de identificar categorías de necesidades que se construyen desde

un orden jerárquico ascendentes de acuerdo a la importancia para la supervivencia de motivación.

Maslow, en su aporte sobre las necesidades, se encuentra conceptos como: motivación, meta motivación, motivo o deseo, necesidad, jerarquía de las necesidades y autorrealización. Estas son la base que rige su teoría. Según Maslow, una persona se encuentra motivada cuando siente deseo, anhelo, voluntad, ansia o carencia. Es decir, que la motivación estaría compuesta por diferentes niveles, cuya base jerárquica de necesidad varía en cuanto al grado de potencia del deseo y anhelo.

Desde este modelo, conforme el hombre satisface sus necesidades sufren otras que cambian o se modifican desde el comportamiento de sí mismo, recalando que solo cuando una de estas necesidades es satisfecha de forma razonable, inmediatamente emerge una nueva necesidad.

Además, señala que los motivos están ligados a los deseos y que no comprenden una reducción de tensión, sino que incluso puedan llegar a aumentar una vez que éstos han sido satisfechos, ya que estaremos en condiciones de recibir impulsos hacia metas inagotables. “Los sujetos siempre permanecen en un estado de insatisfacción relativa-, de carácter espiritual e intelectual” (Elizalde, Vilar, & Salvá, 2006, págs. 5-8).

A esta categoría se incluyen los valores que podrían ser contradictorios entre sí, respecto a las propias necesidades satisfechas, que inicialmente se le dio apertura, tales como: virtudes éticas, deseos y aspiraciones, desarrollo de capacidades, potencialidades. Toda esta suma en el campo de las necesidades, cuyo concepto termina ubicándose, en última instancia, en el ámbito de lo subjetivo y de lo relativo.

A su vez, las necesidades, se dirigen hacia valores que son sus estados finales. Estos valores constan de dos tipos:

Valores D: son los fines de las necesidades deficitarias.

Valores B: corresponden a los fines de los metamotivos y motivos.

El logro de los valores aumenta la tensión y da paso a la estimulación y aún más el comportamiento con el fin de fomentar nuestro ser o la existencia como ser humano.

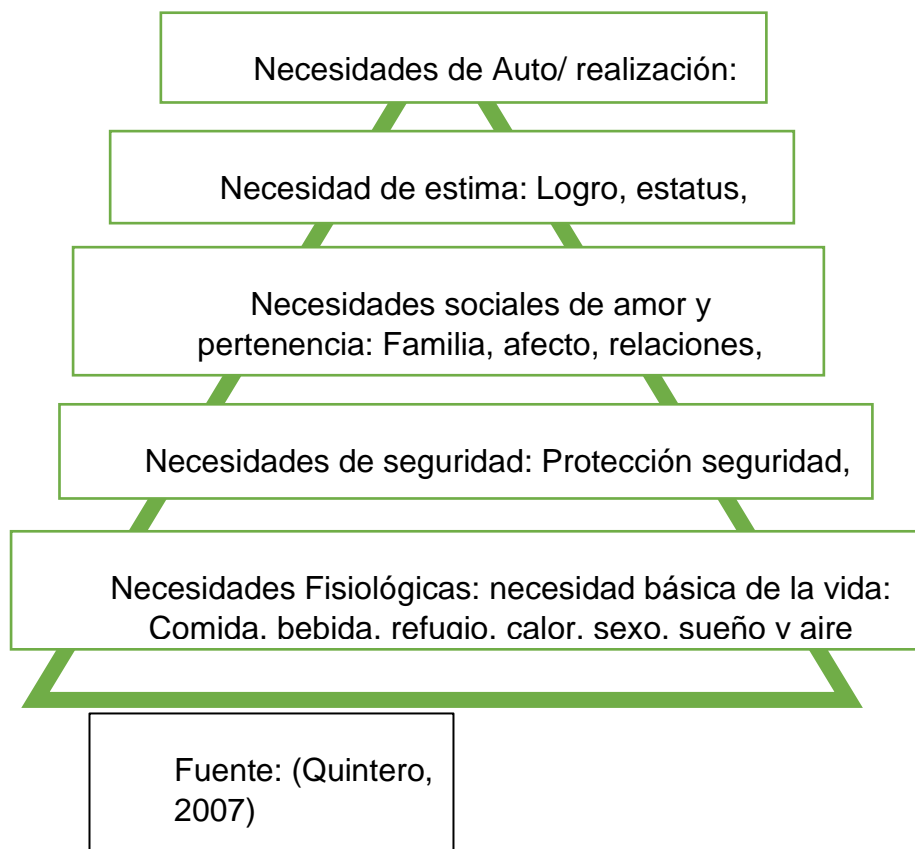
Existen varios tipos de necesidades:

<p>Necesidades deficitarias o inferiores:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ necesidades fisiológicas; <p>necesidad de seguridad; de amor y de pertenencia; y de estima; si se produce una distorsión en ellas se pueden generar problemas psicológicos y/o fisiológicos.</p>	<p>Necesidades de desarrollo o superiores:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Son orientadas hacia el logro de la autorrealización, las cuales no son tan poderosas como las necesidades fisiológicas; éstas pueden dañarse o perder su orientación más fácilmente que las necesidades primarias y requieren de un gran apoyo de las influencias exteriores.
--	---

Maslow establece una jerarquía de necesidades que se suceden en una escala ascendente. Las ordena en dos grandes bloques que establecen una secuencia creciente y acumulativa desde lo más objetivo a lo más subjetivo de tal modo que el sujeto tiene que cubrir las necesidades situadas a niveles más bajos (más objetivas) para sentirse motivado o impulsado a satisfacer necesidades de orden más elevado (más subjetivas).

Las necesidades inferiores son déficit y las necesidades superiores se relacionan con requerimientos del desarrollo. (Maslow, 1943) Las necesidades básicas son las que más prevalecen sobre las otras. Una vez estas estén satisfechas, se manifestarán las necesidades superiores y el sujeto se motivará para satisfacerlas.

Hay cinco categorías de las necesidades en las que constan que el autor lo ha considerado por orden jerárquico.



Por orden jerárquico. En primer lugar, están las necesidades fisiológicas que son las más básicas y más relevantes de todas, a su vez son las que tienen menor significado para la persona en busca de la autorrealización. Esta se caracteriza por liberarse de la sed y del hambre, aliviar dolor, cansancio, la necesidad de equilibrio, de dormir y de sexo.

En segundo orden están las necesidades de seguridad, es importante mencionar que según Maslow, si estas necesidades fisiológicas son satisfechas, o no constituyen un problema serio para la persona, esta necesidad de seguridad se convierte en la fuerza que predomina la personalidad del sujeto. Y esta se caracteriza tener un sentido de preocupación en cuanto ahorrar, comprar bienes y seguros, para que estos pueden obtener una vida ordenada además de futuro predecible para que haya o no se produzca situaciones de riesgos o peligros para la integridad personal o familiar. Este tipo de necesidades se puede manifestar

negativamente como temor y miedo y generalmente la mayoría de las personas llegan solo hasta este nivel.

La necesidad de amor y pertenencia es la tercera necesidad y está orientada socialmente, representando la voluntad de reconocer y ser reconocido por los demás, estos sean amigos, familia, grupos sociales y sentirse pertenecientes e integrados en redes y lugares. Esta necesidad se ve realizada si el sujeto ha alcanzado cierto grado de satisfacción de la primera necesidad y además también se complementa con la según antes mencionada. La cuarta, la necesidad de estima, esta se basa en la satisfacción necesaria para la evaluación personal y el reconocimiento de uno mismo, en referencia a la opinión de los demás. Y se dividen dos tipos: 1) Las que se refieren al amor propio 2) Las que se relacionan al respeto de otros (reputación, condición social, fama, etc.). También se encuentran la necesidad de confianza, respeto, admiración, de confianza en sí mismo, de auto valía y de auto aceptación.

Por último y no menos importante desde esta jerarquía que (Maslow, 1943) La quinta necesidad que habla sobre la autorrealización que pertenecen al segundo bloque de necesidades superiores o más subjetivas. Estas son difíciles de describir, ya que varían de un individuo a otro y además incluye la satisfacción de la individualidad en todos los aspectos. Es decir, que para que una persona inicie su proceso de autorrealización debe haber satisfecho muchas necesidades previas, para que éstas no interfieran en el desarrollo construido.

Las personas que desean realizarse desean ser libres para ser ellas mismas. "Las personas que se auto realizan siguen las normas y modelos de conductas dictadas por la cultura en acuerdo con su sentido del deber, pero si éstas interfieren con su desarrollo, fácilmente reaccionan contra ellas.

Entre ellas se encuentran las necesidades de satisfacer nuestras propias capacidades personales, de desarrollar nuestro potencial, de hacer aquello para lo cual tenemos mejores aptitudes y la necesidad de desarrollar y ampliar los metamotivos (descubrir la verdad, crear belleza, producir orden y fomentar la justicia)" (Elizalde, Vilar, & Salvá, Una revisión crítica del debate sobre las necesidades humanas desde el enfoque centrado en la persona , 2006).

Maslow también distingue las necesidades “deficitarias” enmarcadas en; fisiológicas, seguridad, amor y pertenencia, de estima y de “desarrollo del ser” (auto-realización). La diferencia distintiva entre una y otra se debe a que las “deficitarias” se refieren a una carencia, mientras que las de “desarrollo del ser” hacen referencia al quehacer del individuo (Koltko, 2006)

(Quintero, 2013) Las necesidades fisiológicas emergen del origen biológico están orientadas a la supervivencia del hombre y se razona que las necesidades básicas incluyen factores tales como: necesidad de respirar, beber agua, dormir, comer, sexo y refugio.

2.2. REFERENTE CONCEPTUAL

CICLO VITAL FAMILIAR

“El ciclo vital humano hace referencia al proceso de crecimiento y desarrollo que atraviesan las personas desde el nacimiento hasta su muerte” (Garcia & Vera, 2002).

Duvall (1957) Establece un ciclo de ocho etapas desde la pareja que se casa hasta la etapa en que fallecen ambos cónyuges, estas etapas están determinadas por la entrada y salida de los integrantes del grupo o núcleo familiar, por las etapas de desarrollo personal de los hijos, por la finalización de la vida laboral y por la muerte. Estas etapas son:

1. Formación de la pareja y comienzo de la familia
2. Crianza inicial de los hijos
3. Familias con hijos preescolares
4. Familias con hijos escolares
5. Familia con hijos adolescentes
6. Familia como plataforma de lanzamiento
7. Familia en sus años medios
8. Familia anciana.

Cada una de estas etapas que menciona el autor se construyen sobre la anterior y estas supone conflictos, desafíos que aluden a una particularidad de organización de la vida familiar, siendo importante considerar las distintas capacidades y características funcionales de sus miembros en momentos y circunstancias presentadas.

Solomon (1973) sintetiza, el esquema de etapas mencionados por el autor antes mencionado, resumiéndose en cinco etapas.

1. El matrimonio
2. El nacimiento y la crianza de los hijos
3. La individuación de los miembros de la familia
4. La partida de los hijos
5. La integración de la pérdida

Minuchin (1982) Considero que el ciclo de desarrollo familia como una unidad clave en toda conceptualización de la familia como sistema ya que esto permite ubicarlos en el tiempo y sus circunstancias cambiantes.

(Valdivieso, 2007, págs. 21-38) La familia vive un proceso que se ha identificado como ciclo vital familiar, en este se plantea una secuencia de momentos altamente significativos por las expectativas, los cambios que desde estos integrantes de la familia se plantean. Constando de fases o etapas.

El ciclo vital y cada una de sus etapas son importantes para la familia, porque son marcadas por la evolución natural y consecutiva de sus integrantes, están caracterizadas por situaciones nuevas que implican toma de decisiones, redefiniciones de tareas y acuerdos, así también como cambios en cuanto a la estructura y dinámica familiar. En el momento de experimentar la progresividad del ciclo vital, irán emergiendo.

1. Periodos de equilibrio y adaptación; se caracterizan por el dominio de las tareas y aptitudes pertenecientes a cada etapa del ciclo que atraviese el núcleo familiar

2. Periodos de desequilibrio y cambio; se caracterizan por el paso de un estadio nuevo y más complejo que requiere que se elaboran tareas y aptitudes nuevas.

CONFINAMIENTO

El confinamiento desde un enfoque de derecho es una intervención de emergencia que aplica el estado en una zona específica donde restringe la movilización de la población confinada, en la que se toman medidas de contención, para amortiguar la propagación de alguna enfermedad contagiosa. En estas resoluciones se establecen nuevas normas sociales de carácter restrictivo, “se combinan estrategias para reducir las interacciones sociales, restricción de horarios de circulación, suspensión del transporte, cierre de fronteras” (Sánchez & De La Fuente, 2020).

Es una medida extraordinaria y de emergencia tomada por el gobierno por la que se decreta el cierre de establecimientos de ocio, turísticos, culturales y en la que se restringen los desplazamientos de la población de la zona confinada a movimientos de carácter laboral, asistencial, emergencia o aprovisionamientos de comida o productos farmacéuticos. (Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, 2020)

Aislamiento Social

El aislamiento Social ha sido definido con los términos de soledad y exclusión, aunque los términos no son sinónimos, estos son confundidos con frecuencia. El aislamiento social “es la situación objetiva de contar con mínimos contactos con otras personas, bien sean familiares o amigos” (Badia, Sanchez, Masó, Puig, & Jiménez, 2016). Si bien, el aislamiento social se puede experimentar en varios momentos, lugares, edades, personas etc.

El aislamiento social ha causado dificultades para relacionarse, se carece de sentido de pertenencia y falta de compromiso social y las relaciones sociales son escasas (Santos & Sánchez, 2016). Cattan, White, Bond y Learmouth (2005) lo define como “ausencia objetiva de contactos y de interacciones entre

la persona mayor y la red social” citado por (Santos & Sánchez, 2016) El aislamiento social está compuesto de tres aspectos, que son:

- No tener apoyo familiar
- Existencia de conflicto vecinal
- Personas institucionalizadas.

El aislamiento social hace noción a la ausencia de relaciones sociales y un bajo nivel de participación en actividades sociales satisfactorias (Foessa, 2008). De por sí las personas que se encuentran en aislamiento social son vulnerables a presentar complicaciones ya sean afectaciones físicas, psicológicas y socioeconómicas.

En que de manera negativa afecta a la calidad de vida convirtiéndose, en un factor de riesgo para el Desarrollo de las personas, al estar aislado del entorno social las personas con algún tipo de vínculo aumenta el estrés o alguna otra situación problema.

Sin embargo, también menciona que “sin importar si se está aislado físicamente de los demás o no, y muchas personas tienen momentos en los que están solos, por circunstancias o elección, lo que puede ser experimentado como algo positivo, placentero, y emocionalmente refrescante si está bajo el control del individuo” (Jauregui, 2015)

RESILIENCIA

La resiliencia es considerada como un proceso que permite a las personas desarrollándose frente a todo tipo de situaciones difíciles o contextos desfavorables durante su vida, de allí la necesidad de conocer los mecanismos que benefician o no, la capacidad de sobreponerse ante situaciones problema.

“El enfoque de la resiliencia nos ofrece explicaciones sobre las características que tienen las personas, grupos o comunidades que salen fortalecidos de situaciones traumáticas y cómo se puede generar procesos de resiliencia en las personas, grupos o comunidades” (García, Mateu, flores, & Beltrán, 2012, pág. 9) vista como una capacidad de las personas para transformar factores negativos en estímulos de proyección.

Rutter (1993) señala que resiliencia es el “conjunto de procesos sociales e intrapsíquicos que posibilitan el enfrentamiento exitoso a la adversidad. No se trata de factores congénitos y adquiridos, sino es un proceso que caracteriza a un complejo sistema social en un momento determinado, y que implica exitosas combinaciones entre el niño y su medio” (LLobet, 2002). Además “Como el enfrentamiento efectivo de eventos estresantes, severos y acumulativos, es decir, la capacidad de Afronte” (Ojeda, 1993)

Ante el confinamiento obligatorio por covid-19 las personas actuaron de acuerdo a sus capacidades resilientes entendida como “habilidades que tiene un sistema para anticipar, amortiguar, adaptar o recuperarse de los efectos de un desastre mayor, de manera oportuna y eficaz” (Academia Mexicana de Ciencias, 2012).

Mediante el confinamiento las reacciones de las personas ante el acontecimiento son diferentes, sin embargo, la adaptación a la nueva realidad si suele tener algún patrón, de acuerdo a Wolin y Wolin (1993) menciona 7 pilares de la resiliencia. Estos son: Introspección, independencia, capacidad de interacción, creatividad, iniciativa, ideología personal y humor (Uriarte, 2005). Estas fortalezas internas que poseen las personas son necesarias, sin embargo, no son suficientes ya que es necesario tener apoyo externo.

CRISIS

La crisis desde el sistema familiar según Caplan (1964) la define como “Estado temporal de trastorno psicológico caracterizado por ansiedad, confusión y desorganización, causado por un suceso inesperado que es vivenciado como amenaza o pérdida y que resulta insuperable con los mecanismos psíquicos habituales de la persona para enfrentar problemas” citado por (Raffo, 2005), al igual que Sylvia Raffo lo menciona como “estado que aparece cuando una persona enfrenta un obstáculo a sus objetivos o expectativas vitales que parece ser insuperable con los métodos usuales de resolución de problemas que la persona ha utilizado en el pasado. Sobreviene entonces un periodo de desorganización y de alteración durante el cual se intentan diferentes soluciones” (pág. 1).

La crisis tiene que ver con la capacidad de afrontamiento que posee la persona/familia para resolver situaciones conflictivas que se encuentra durante su ciclo vital.

La teoría de crisis que propone Caplan (1964) menciona que la crisis tiene 5 fases, que son: expresión del evento, negación, intrusión, expresión de lo vivido de forma oral y consumación. En estas fases influyen factores como apoyo social, personalidad, vulnerabilidad y factores biológicos (Rivera, 2015).

Para (Karl A. Slaikeu, 1984) “Una crisis es un estado temporal de trastorno y desorganización, caracterizado principalmente por una incapacidad del individuo para manejar situaciones particulares utilizando métodos acostumbrados para la solución de problemas, y por el potencial para obtener un resultado radicalmente positivo o negativo” (pág. 35). El estado de la crisis en su gran mayoría se manifiesta ante sucesos que colapsan la situación problema y estos pueden desarrollarse mediante algún patrón y etapas donde la familia podría potenciar la resolución del problema mediante niveles de funcionamiento altos o bajos de acuerdo a su funcionalidad.

Varios autores mencionan que la crisis es un estado temporal de desequilibrio por el que pasa la persona, también es vista como una oportunidad de cambio y de desarrollo de la resiliencia. Existen varios tipos de crisis de acuerdo Erikson (1950) como crisis del desarrollo: son propias del ciclo vital debido a que la persona enfrentará periodos de desarrollo y crisis circunstanciales: son eventos imprevistos, inesperados. Las familias atraviesan por periodos de ajuste durante su desarrollo por ello la crisis causa alteración en su dinámica y requiere medidas adaptativas para regular su funcionalidad (Karl A. Slaikeu, 1984)

ESTRATEGIA DE AFRONTAMIENTO FAMILIAR

Las estrategias de afrontamiento son “recursos psicológicos que el sujeto pone en marcha para hacer frente a situaciones estresantes. Aunque la puesta en marcha de estas no siempre garantiza el éxito, sirven para generar, evitar o disminuir conflictos en los seres humanos, atribuyéndose beneficios

personales y contribuyendo a su fortalecimiento” (Macías, Orozco, Amarís, & Zambrano, 2013, pág. 125).

Las estrategias no solo se manifiestan de forma individual, sino también en el ámbito familiar. De acuerdo a McCubbin & McCubbin, (1993); Olson & McCubbin, (1992); Olson, (2011) citado por (Macías, Orozco, Amarís, & Zambrano, 2013) señala que “al interior del grupo familiar se despliega el uso de estrategias para afrontar ya sea crisis normativas o no-normativas, con el fin de mantener, y/o recuperar el equilibrio y garantizar el bienestar de sus miembros” (pág. 125).

Las estrategias de afrontamiento familiar son recursos con los que cuenta la familia para hacerle frente a demandas que se presentan en el contexto, es la capacidad con las que cuenta el sistema para movilizar los recursos y tomar medidas que beneficien en los cambios que demanda la situación, teniendo en cuenta que estas son modificadas en el tiempo (Macías, Orozco, Amarís, & Zambrano, 2013).

Las estrategias de afrontamiento en familias no se crean en un solo instante, se modifican en el tiempo (Galindo & Milena, 2003); además, Lazarus y Folkman (1984) mencionaron que no hay un estilo único de afrontamiento, sino que se emplean diferentes estrategias dependiendo de las demandas que surgen a lo largo del proceso.

Al igual que en afrontamiento individual, el familiar implica esfuerzos comportamentales y cognitivos orientados a manejar la situación estresante o la tensión generada en el sistema (McCubbin, Hunter & Dahl, 1975; McCubbin & McCubbin, 1993). Sin embargo, son procesos que, como se ha mencionado, se diferencian en su génesis y connotación entre procesos individuales versus procesos grupales.

Esta concepción permite esclarecer cómo el afrontamiento ante eventos estresantes de la familia como unidad, difiere del afrontamiento ante el estrés por parte de un individuo. Dentro de la dinámica grupal de la familia, el afrontamiento se presenta como un esfuerzo por comprender los eventos que los afecta y tomar así algún tipo de acción sobre este.

Se parte de la idea de que los procesos de interacción están determinados por los roles que cada miembro representa y las expectativas mutuas entre ellos (Hernández, 1991). A nivel familiar, las estrategias de afrontamiento tienen en cuenta dos dimensiones:

1. Realidad subjetiva de la familia considerada como una entidad en sí misma.
2. La naturaleza de interacción del afrontamiento en la familia (Hernández, 1991; Galindo & Milena, 2003).

(Galindo & Milena, 2003). Señalan que la familia debe ser considerada como un grupo complejo que elabora su propia lectura de la realidad, es decir que la familia conforma una institución donde existen unas leyes y normas que rigen su funcionamiento. En este sentido, los miembros pertenecientes deben asumir un rol y una posición dentro del sistema familiar y cada miembro tiene una posición, que influenciará el papel que los otros miembros desempeñen dentro del sistema (Amarís, Paternina & Vargas, 2004).

Es decir, que el afrontamiento familiar es una respuesta grupal coordinada por las normas y reglas del sistema, asumiendo a partir de ellas que algunas estrategias específicas pueden ser más importantes que otras, especialmente sobre ciertos momentos del ciclo vital familiar y determinantes específicos (Galindo & Milena, 2003).

Las familias, con sus estrategias de afrontamiento, regulan su funcionamiento. En este sentido, las estrategias de afrontamiento familiar pueden potencialmente fortalecer y mantener los recursos de la familia con el fin de protegerla de las demandas de las situaciones estresantes y garantizar un manejo adecuado de su dinámica, manifestado en la comunicación, los vínculos, la promoción de una autoestima positiva en sus miembros, etc. Las estrategias de afrontamiento se constituyen en variables mediadoras de la cohesión y la adaptabilidad de la familia (Olson et al., 1984; Galindo & Milena, 2003).

“Dentro de la dinámica grupal de la familia, el afrontamiento se presenta como un esfuerzo por comprender los eventos que los afecta y tomar así algún tipo de acción sobre este” (Macías, Orozco, Amarís, & Zambrano, 2013). Partiendo

de la idea de que las interacciones se encuentran determinadas por los roles que cada individuo representa dentro del sistema familiar y las expectativas que los integrantes tienen.

Además, “Existen en realidad muchas estrategias posibles de afrontamiento que puede manejar un individuo. El uso de unas u otras en buena medida suele estar determinado por la naturaleza del estresor y las circunstancias en las que se produce” (Macías, Orozco, Amarís, & Zambrano, 2013)

Para McCubbin y Patterson el estilo de afrontamiento tiene que ver con la reacción de la persona ante el estímulo. Además “los estilos de afrontamiento se refieren a predisposiciones personales para hacer frente a las situaciones y son los responsables de las preferencias individuales en el uso de unos u otros tipos de estrategias de afrontamiento, así como de su estabilidad temporal y situacional.” (Castaño & León del Barco, 2010) De esta manera este estilo lleva a la persona a actuar y pensar de una determinada manera considerada estable ante los eventos desencadenantes de estrés.

Menciona que las familias son un grupo complejo en el cual elaborar sus percepciones de la realidad, es decir, la familia es vista como una institución que enmarca sus propias reglas, límites, normas que rigen su funcionalidad. Desde esta idea las estrategias de afrontamiento del sistema familiar “pueden potencialmente fortalecer y mantener los recursos de la familia con el fin de protegerla de las demandas de las situaciones estresantes y garantizar un manejo adecuado de su dinámica, manifestado en la comunicación, los vínculos, la promoción de una autoestima positiva en sus miembros” (Macías, Orozco, Amarís, & Zambrano, 2013).

Las clases de afrontamiento utilizan estrategias de índole funcional y disfuncional, de acuerdo a las capacidades y recursos internos y externos con los que cuenta la persona/familia. Es por ello que el afrontamiento es parte de los recursos psicológicos y psicosociales que utilizan las personas para atenuar situación/problemas estresantes.

Las estrategias están enfocadas en buscar cambios y soluciones a eventos presentes. Carr (2007) determinan tres estilos de afrontamiento:

- Afrontamiento centrado en el problema
- Afrontamiento centrado en las emociones y
- Afrontamiento centrado en la evitación.

El primero está orientado a la resolución de problemas familiares, búsqueda de apoyo profesional y desarrollo de independencia y optimismo.

en a la tarea “el afrontamiento dirigido al problema se da principalmente cuando las condiciones que se le presentan al individuo resultan evaluadas como susceptibles de cambio” (Macías, Orozco, Amarís, & Zambrano, 2013).

El primero da inicio en la autoevaluación del individuo sobre su realidad donde esta nota que no puede modificar solo las condiciones amenazantes de su entorno “por lo que recurre a un grupo de procesos cognitivos con los que intenta disminuir la alteración emocional, como son evitación, minimización, distanciamiento, atención selectiva, comparaciones positivas y la extracción de valores positivos de los sucesos negativos” (Macías, Orozco, Amarís, & Zambrano, 2013).

FUNCIONAMIENTO FAMILIAR

Según (Arriagada, 2001), vivimos en un mundo en el que tres dimensiones conforman la definición clásica de familia: Sexualidad, procreación y finalmente la convivencia. Esta ha experimentado profundas transformaciones y evolucionado en opuestas direcciones lo que ha producido el aumento de la multiplicidad en formas de familia y convivencia. Se señala que la gran mayoría de los cambios en la estructura familiar son graduales siendo afectada por el contexto urbano o rural, clase social y las diversas experiencias a las que han estado inmersas las sociedades.

Por otro lado, existen otras transformaciones relativas a los papeles sociales de las mujeres fuera y dentro de su sistema familiar que han evolucionado dinámicamente en los ámbitos: económico; corresponde principalmente al aumento en la participación laboral y el ámbito familiar, al incremento de los hogares con jefaturas femeninas y en consecuencia de esto mayor autonomía de las mujeres. Sin embargo, se considera una estructura diferente entre las familias de distintos niveles de ingresos.

“El funcionamiento familiar es el conjunto de relaciones interpersonales que se generan en el interior de cada familia y que le confieren identidad propia” (Castellon & Ledesma, 2012). Esto mencionado tiene un carácter sistémico, que aborda las características estables por las que se relacionan internamente como grupo humano, es decir por los sujetos que lo conforman.

La dinámica relacional conforma la calidad del ambiente en el hogar permitiendo regular el desarrollo del grupo familiar como un todo. Y se ha definido que el funcionamiento familiar no es solo el cumplimiento de las funciones, si no es el proceso positivo de las interacciones entre los convivientes, simplificado en la síntesis de las relaciones intrafamiliares. Entre estas están:

Estructura	Dinámica
Más estable y permanente	Morfogénesis de la familia, constituye el proceso vivo e interactivo
Tiende a ser resistente a los cambios	A partir de lo que discurre los cambios
Estructura visible constituida por la composición familiar; número de integrantes, condiciones socioeconómicas, distribución de los espacios y el estado de las viviendas	Menos visible, permite la adaptación a las crisis
Estructura subyacente que tiene que ver con los espacios psicológicos; jerarquía, estructura de poder, roles y límites	Relaciones duales, triangulares, sistemas emocionales, estilos afectivos, redes de apoyo familiar y social

interactivos y relacionales.	Psico emocionales Simbolización Ritualización Comunicación	negativos. Capacidad empática. Identidad Familiar. Patrimonio Simbólico. Rutinas cotidianas. Conductas ritualizadas. Celebraciones. Estilos comunicativos. Solución de conflictos.
Dimensión III: Adaptabilidad a los cambios.	Crisis familiares y normativas y paranormativas. Potencial de cambio.	Capacidad de aprendizaje. Resiliencia familiar. Redes de apoyo formal e informal.

(Sonia & Leticia, 2014)

De acuerdo con el criterio con el que se evalúa a la familia, se puede clasificar la misma en funcionalidad o disfuncionalidad, es decir que para que la familia se funcional debe cumplir tres funciones esenciales, la satisfacción de necesidades materiales, el tránsito por el ciclo de vida y finalmente la solución a las crisis que se les presente.

Según, (Louro, 2004) cuando se habla de funcionalidad o disfuncionalidad familiar, se logra definir que las primeras enfrentan las crisis unidos, cada miembro acepta un papel para enfrentarlas además de identificar los problemas respetando la autonomía, a la vez que los roles y el espacio están bien definidos.

En ella se estimula la creatividad y favorece el cambio porque se respeta la diversidad e individualidad y la diversidad, así como se cumple con la misión social de cada uno, esto sin afectar negativamente el proceso de la interacción, la calidad de las relaciones internas y el desarrollo individual.

Según el modelo circunplejo de Olson, incluye la cohesión y la adaptabilidad refiriéndose a: la unión emocional, intelectual y física de los miembros de la

familia, así también como la habilidad de la familia para cambiar la estructura de poder, reglas en dependencia de las situaciones de estrés o relaciones de roles.

Para entender cuál es el funcionamiento familiar a priori se debe analizar cuáles son los procesos del sistema, siendo estos: la comunicación, los roles y las normas.

Es decir, que mientras que, todos estos puntos estén alineados y mantengan una congruencia más funcional será este.

Se analizará desde varios autores que defienden su concepto de funcionalidad

En su enfoque se articula las capacidades, los funcionamientos y los bienes primarios.

Los funcionamientos son las realizaciones o logros, esto es, las capacidades de ser o hacer elegidas por cada persona de entre las combinaciones que se le presentan. Los bienes primarios, por su parte, son convertidos (mediante el uso que se les da) en algo valorado. Este factor de conversión depende a su vez de las capacidades y situación de las personas (Groppa, 2004).

La relación que hace Sen entre capacidades y funcionamiento no tiene un solo sentido. Dicha definición menciona que un funcionamiento supone una reducción por la elección del campo de las necesidades. Sin embargo, hay funcionamientos que generan capacidades, como un alto grado de educación, es decir, la vinculación no va solo de estos hacia aquellos, sino que también se da a la inversa.

Cabe mencionar la gran importancia que cumple la familia en la socialización de sus miembros y además de la cobertura de las necesidades básicas de todo orden.

Las estrategias económicas están integradas en un sistema complejo de estrategias de reproducción, inmerso en toda una historia que perpetúa la unidad doméstica. Esta unidad doméstica tiene que ver con un trabajo de

construcción colectiva influenciada esencialmente por el Estado. En correspondencia,

“Como el conjunto de acciones económicas, sociales, culturales y demográficas que realizan los estratos poblacionales que no poseen medios de producción suficientes ni se incorporan plenamente al mercado de trabajo, por lo que no obtienen de las mismas sus ingresos regulares para mantener su existencia en el nivel socialmente determinado, dadas las insuficiencias estructurales del estilo de desarrollo predominante” (Arguello, 1981).

En relación a las familias en el ámbito económico, se menciona que las estrategias de supervivencia económica familiar consiste en el realce sobre el ejercicio en las funciones económicas donde todos o la mayoría de los integrantes de la familia tienen participación, para ellos, los integrantes de la familia “comienzan a funcionar como un ejército de reserva, movilizable según las diversas contingencias que afectan al fondo familiar de consumo” para aumentar la reproducción material” (Arguello, 1981, pág. 192)

Las estrategias son iniciativas de cada familia añadiendo su capacidad de afrontamiento, y teniendo presente la calidad de vida. Se trata de los arreglos, mecanismos o comportamientos específicos que debe ensayar un sector determinado de la población de las sociedades nacionales latinoamericanas, tendientes a lograr su reproducción material, dada la incapacidad mostrada por el sistema productivo para asegurarles una actividad económica estable de la cual se deriven los ingresos necesarios para ello.

TRABAJO.

Los términos de empleo y trabajo se usan como un sinónimo, que alude a una categoría de actividad humana más amplia que aquella.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2004) define al término de trabajo como el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que

producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos

El empleo es definido como "trabajo efectuado a cambio de pago (salario, sueldo, comisiones, propinas, pagos a destajo o pagos en especie)" sin importar la relación de dependencia (si es empleo dependiente-asalariado, o independiente-autoempleo). Desde esta misma variable de empleo se deriva el empleo adecuado, que se refiere a las personas que tiene no insuficiencia en mora ni ingreso, esto quiere decir que trabajan a la semana como mínimo 40 horas y que ganan al menos como mínimo el salario básico.

Y el subempleo, por su parte, hace referencia a personas que no cumplen con estas horas o que no ganan ese salario, pero tiene la disponibilidad y el deseo de trabajar.

Finalmente, el otro empleo no pleno, son personas que no ganan el salario básico y tampoco trabajan las 40 horas y no tiene disponibilidad de trabajar por diferentes motivos.

El empleo se clasifica en formal e informal: el empleo formal, se refiere a las personas que trabajan para una empresa y que cuentan con el registro único de contribuyente. Mientras el informal, se refiere a los que no trabajan con el registro único de contribuyente.

(OIT, 2004) El trabajo decente sintetiza las aspiraciones de las personas durante su vida laboral. Esto significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo.

Encausando; lugar de trabajo seguro, protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, con la oportunidad que se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas en función de la igualdad de oportunidades y trato para todos sin distinción de sexo, raza o etnia.

2.3. REFERENTE NORMATIVO.

A continuación, se analizan normas legales y normativas, vinculadas a nuestro objeto de estudio. Estrategias de afrontamiento familiar frente a la crisis socioeconómica producto del confinamiento en el contexto COVID-19. Caso de estudio de familias correspondientes a los cantones de Daule y Guayaquil.

Se buscará analizar las normativas encausadas a: crisis sanitaria, ámbito económico, laboral, derechos y deberes de la familia. En la constitución del 2008 se plantea que la gestión de riesgo es un sistema articulado con el principio de descentralización y que se visibiliza a la gestión de riesgo como esta parte indispensable de la seguridad del país con el fin de mantener un desarrollo sustentable con la capacidad de la adaptación a los cambios naturales.

De manera más específica, relacionado con el concepto de familia se menciona que; se concibe a la familia como: “el conjunto de individuos que viven alrededor de un mismo hogar” (Febvre, 1961, pág. 145). Dicho de otra forma, se menciona que: “Resulta común, en términos científicos, hablar de familia, desde el inicio de los tiempos como la célula, conjunto o grupo originario de la sociedad” (Oliva & Villa, 2014).

2.3.1. NORMATIVAS NACIONALES.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2008

“El Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza de los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objeto de minimizar la condición de vulnerabilidad.” (CRE, 2008)

A partir de esta ley máxima que rige al país, se desarrolla una serie de normativas e instituciones que operativizan en el Ecuador en todos los niveles del gobierno.

Representada en 1998, siendo la máxima norma jurídica, tutela las acciones de los ecuatorianos, dando lugar para analizarla y vincularla con

los derechos y deberes, desde los ámbitos económico y social, justificados por la Constitución Ecuatoriana.

La CRE, vigente desde el 2008, hace un referente histórico estableciendo la gestión de riesgo como un sistema que está articulado a los diferentes niveles de gobiernos y territorios. El art. 340 menciona que el sistema nacional está coordinado por diferentes sistemas en los que se incluye el de gestión de riesgo, en congruencia en art 389 y el 390, se dispone como el ente regulador y rector al estado ecuatoriano a través del sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo; quien es el que velará por la protección ciudadana frente a los efectos de los desastres, articulando acciones para la prevención ante el riesgo, mitigación de desastres y de post desastres con el fin de recuperar y mejorar las condiciones ambientales, económicas y sociales. Finalmente, este artículo hace énfasis a la descentralización de competencias para gestionar el sistema de gestión de riesgo a nivel local de gobierno.

Estos dos artículos mencionados se establecen a la gestión de riesgo como un sistema articulado, coordinado y descentralizado. En coherencia a la norma constitucional, en cuanto al sistema de gestión de riesgo en su mayoría hace referencia a un enfoque de desarrollo sustentable en la debida ejecución de planes, programas y proyectos con el fin de mitigar las situaciones de emergencias en el país.

Siguiendo en el mismo contexto, en cuanto a las medidas de sostenibilidad del empleo, en el Art.20 de la presente ley, menciona una reducción hasta el 50% de la jornada laboral en caso fortuito o fuerza mayor en la que el trabajador tendrá una disminución en su remuneración, sin embargo en el art. 328 de la (Constitucion de la republica del Ecuador, 2008) menciona que debe ser justa y debe cubrir las necesidades de las personas, no podrá ser disminuido ni descontado sin la autorización o algún convenio hecho por el empleador al trabajador.

Pero no en concordancia con lo antes mencionado, la contribución de esta ley es temporal e infringe el Art. 169 numeral 6 del código de Trabajo el cual menciona las causas de terminación de contratos individual, como caso fortuito o fuerza mayor, estas no generan indemnización por despido

intempestivo ni desahucio, sino únicamente proporcionales de décimo tercera y cuarta remuneración.

Este articulado antes mencionado, da cabida a afectaciones a los trabajadores y las familias del mismo, el aporte a la seguridad social debe pagarse con base en la jornada reducida. El trabajador sin duda se encuentra en una situación de subordinación y vulnerabilidad. Por esta razón prima la necesidad que el estado intervenga para dar mayores garantías al trabajador encausado en sus derechos.

TRATADOS INTERNACIONALES.

Entre los tratados internacionales se mencionan a la Organización Mundial de la Salud: 73° Asamblea Mundial de la Salud (19 de mayo de 2020). Se hace un llamado a los Estados miembros a responder al nivel de las circunstancias; aplicación de planes nacionales de adopción de medidas contra la pandemia; que los Estados se aseguren que las restricciones en la movilidad sean temporales, que se adopten medidas para el acceso al agua potable y de control y prevención de infecciones; se proporcione a la ciudadanía información veraz sobre el COVID-19.

Esta resolución establece una serie de parámetros para que los Estados continúen controlando la propagación del virus, si bien una resolución de la OMS no resulta obligatoria, resulta útil seguir sus instrucciones para desplegar mecanismos de contención del virus. Es deber del Estado proteger y garantizar la salud de sus habitantes, según el artículo 32 de la CRE. El impacto en la salud de estas directrices es relevante, pues permite viabilizar el desarrollo de técnicas a través de las cuales se retoma paulatinamente a la normalidad. (73.ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD, 2020).

LEYES ORGÁNICAS.

En cuanto a confinamiento por la crisis sanitaria, , (Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del COVID-19, 2020). Pretende amortiguar los efectos de la crisis económica en la sociedad ecuatoriana, con el fin de reactivar la economía y mantener las condiciones de empleo contribuyendo al bienestar social de las familias. Sin embargo, esta

misma ley, es controversial porque vulnera el art. 169 que habla sobre la terminación de contrato laboral, fortuito o de fuerza mayor, vulnerando el derecho a un empleo que sustente a las familias ecuatorianas.

En lo económico esta disposición interpretativa permitiría que se pague a los trabajadores las indemnizaciones a las que haya lugar, sin que quepa la duda de la procedencia de estas. La Asamblea Nacional está facultada para realizar la interpretación auténtica de las normas por el artículo 120 numeral 6. (Código del Trabajo, 2005).

La disminución de los ingresos económicos dentro del sistema familiar ocasiona desequilibrio en las dinámicas familiares. Esta relación al decreto está enfocada y relacionada en una crisis normativa que ha pasado el país, estos han sido los artículos referenciales a la pandemia actual en referencia al ámbito económico.

Ahora bien, en cuanto al derecho a la salud, en el art.31 menciona que, la salud no podrá suspenderse por falta de pago (Ley Orgánica que Regula a las Compañías que Financien Servicios de Atención Integral de Salud Prepagada y a las de Seguros que Oferten Cobertura de Seguros de Asistencia Médica, 2017) que dará plazo de pago proporcionadas durante 6 meses a partir de la culminación del estado de excepción.

En las medidas académicas de la presente ley, en el Art. 3 se realizará una rebaja de pensiones hasta el 25% con justificativos de pérdida de ingresos económicos, también prohíbe el incremento de costo en servicios básicos, otorgando los pagos hasta dos meses después de culminar el estado de excepción, contribuyendo en garantizar el derecho a la educación de los ciudadanos.

DECRETOS EJECUTIVOS – ORDENANZAS

Para disminuir la crisis y propagación de covid-19, El Decreto Ejecutivo 1017 de 2020 declara el estado de excepción por la pandemia del COVID-19, suspende el derecho al libre tránsito, instaura el toque de queda y suspende la jornada presencial de trabajo, esto con base a la prerrogativa del presidente, contenida en el artículo 165 de la CRE.

Esto genera un mayor consumo de recursos y a la vez menor ingreso económico en los hogares. La constitución en el artículo 67 impone al Estado la Obligación de proteger a la familia, en concordancia con el artículo 10 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que también impone la obligación a los Estados suscriptores de asegurar el bienestar familiar. (Decreto ejecutivo 1017-2020, 2020)

Por ende, el Estado debe desplegar medidas que permitan proteger la economía y salud de la familia ecuatoriana que con ocasión del estado de excepción se vuelve particularmente vulnerable. Este decreto, si bien busca disminuir los contagios por COVID al ordenar la cuarentena obligatoria, generó el escenario propicio para que ocurran actos de violencia contra la mujer, el numeral décimo del artículo 12 de Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, prevea esta situación como un potencial ámbito en el que se desarrolla la violencia de género, pues considera que las emergencias y desastres promueven la desigualdad entre hombres y mujeres.

Se dictó en vista del decreto 1017-2020 que declara el estado de emergencia; el Acuerdo Ministerial No. 126-2020 del Ministerio de Salud restringe desde el 17 de marzo de 2020- la circulación para evitar contagios y el artículo 308 de la CRE que determina la finalidad del sistema financiero atender los requerimientos de financiamiento.

Desde el punto de vista económico permite que se modifiquen las condiciones iniciales de los acuerdos, adaptándose así a las circunstancias actuales, lo que facilitará el pago de obligaciones.

A propósito de la emergencia sanitaria suscitada por el COVID se adoptaron medidas para detener el esparcimiento de la enfermedad, esto concuerda con el artículo 410 del Código del Trabajo que señala que los empleadores tienen la obligación de asegurar a los trabajadores condiciones de trabajo que no representen peligro para su salud o vida.

Acuerdos ministeriales como MDT 76-2020 adoptan el teletrabajo emergente. El fundamento normativo está en los artículos 14 y 16 numeral 2, 33 de la CRE, primero reconoce el derecho al buen vivir; el segundo consagra el

derecho al acceso a las tecnologías de información y comunicación; el tercero consagra al trabajo como un derecho y un deber social

ACUERDOS MINISTERIALES

En el aspecto económico es positivo para los trabajadores, pues les permite mantener sus actividades laborales de forma remota. Estas disposiciones tienen también un efecto en la salud de los pobladores, pues reduce los contagios. ((Acuerdo Ministerial MDT-2020-076, 2020).

Con la finalidad de mantener el sector productivo a flote se expiden directrices relativas a la reducción, modificación y suspensión de la jornada de trabajo. Esto flexibiliza las relaciones laborales y permite a las empresas adoptar las medidas necesarias para seguir funcionando (Acuerdo Ministerial MDT-2020-077, 2020) (Acuerdo Ministerial MDT-2020-080, 2020).

A modo de conclusión General, los acuerdos ministeriales mencionados, tienen como idea rectora la preservación de las plazas de trabajo, pues las pérdidas de trabajo afectan directamente la economía de las familias, ya que perder el medio de subsistencia económica en momentos de crisis, afectaría la calidad de vida de la población.

Si bien, la constitución ecuatoriana establece parámetros y derechos que contribuyen al bienestar económico y social. En Ecuador la gestión de riesgo es un sistema que certifica la seguridad de la población en general ante eventos generadores de desequilibrio, como lo es la pandemia por covid-19. Los tratados, leyes, normativas, acuerdos establecidos para amortiguar los efectos socioeconómicos de las familias ecuatorianas tienen como finalidad contribuir al desarrollo sustentable del país, pero también en validar los derechos establecidos en la constitución ecuatoriana. A pesar de las medidas expuestas, estas no son suficientes para asegurar los derechos de los trabajadores como los plasma la constitución.

2.4. REFERENTE ESTRATÉGICO.

Dentro de este apartado, se pretende ostentar las políticas públicas, con sus respectivos ejes, objetivos y lineamientos que se consideren pertinentes y que

se encuentren en relación con nuestro objeto de estudio, siendo este ***Las estrategias de afrontamiento presentadas por 6 familias de Guayaquil y Daule para responder a la crisis socioeconómica generada por la pandemia del COVID-19.*** Se pretende también, hacer un análisis a estas políticas públicas presentadas por el Estado ecuatoriano para responder a la problemática exhibida, así mismo conocer si estas acciones responden de forma superficial o si logran combatir y hacerle frente a la situación planteada.

2.4.1. PLANES ESTRATÉGICOS / AGENDAS NACIONALES

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 "Toda Una Vida" Siendo este el máximo documento en cuanto a planificación del Estado ecuatoriano se ahondará y resaltaré las políticas Públicas aquí enmarcadas que se enlacen directamente a nuestro objeto de estudio.

Política 1.11: Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.

Esta política se encuentra establecida en el eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida y en el objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. A partir de aquí se puede mencionar que esta política es de responsabilidad del Estado, tomando en cuenta lo establecido en el PND en cuanto a la importancia de promover un enfoque integral de la gestión de riesgos, que pone énfasis en la identificación y análisis del riesgo, la concepción y aplicación de medidas de prevención y mitigación; la protección financiera mediante la transferencia o retención del riesgo y los preparativos y acciones para las fases posteriores de atención, rehabilitación y reconstrucción. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2017)

Esto hace énfasis en el rol del Estado frente a las respuestas que debe brindar a la población ecuatoriana cuando esta se encuentre frente a una crisis como la que se vive en la actualidad con el COVID-19.

Ahora bien, para poder lograr esta política, se ha planteado un trabajo articulado entre todo el sector público, el Gobierno Central y los Gobiernos

Autónomos Descentralizados, buscando cumplir con lo establecido en la CRE y haciendo hincapié en la garantía de derechos de toda la sociedad. Esta política es de alcance nacional, y cuenta con un enfoque de derecho, así mismo es universal y es responsabilidad del Estado velar por su cumplimiento.

A pesar de que no se visualiza un presupuesto específico para alcanzar esta política, según el plan anual de inversiones, ubicado en la plataforma de presupuesto general del Estado, el objetivo número 1 del eje 1 en donde se enmarca esta política, cuenta con un presupuesto de 14.298.725,24 para su alcance. A pesar de que esta política es muy amplia e importante, se enfoca más en los tipos de crisis naturales, en donde su principal enfoque está dirigido a las afectaciones de la infraestructura del país.

Para concluir, se puede acotar que esta política se relaciona con el objeto de estudio planteado porque aquí se proyectan medidas que el Estado debe presentar para que las familias ecuatorianas o la sociedad en general puedan afrontar las diferentes crisis que se presentan de forma intempestivas. Brindar apoyo y medidas de superación frente a crisis económicas que dejen a los individuos vulnerables y sin recursos para satisfacer sus necesidades básicas; sin embargo, no cuenta con una meta y en su diagnóstico no incluye a nuestro objeto de estudio, por ello esta se convierte en una política no sostenible.

Política 4.3: Promover el acceso de la población al crédito y a los servicios del sistema financiero nacional, y fomentar la inclusión financiera en un marco de desarrollo sostenible, solidario y con equidad territorial.

Otras de las políticas del PND que se relaciona con la problemática planteada es la aquí detallada, esta se encuentra englobada en el eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad y objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.

Se puede decir que esta política es de cobertura nacional, con un alcance universal, cayendo la responsabilidad de su ejecución en el Gobierno. A más de lo dicho, se puede acotar que esta se rige bajo los principios de igualdad y equidad.

Dentro de esta política, se plantea la meta “Incrementar el número de operaciones nuevas del segmento de microcrédito en relación al número total de nuevas operaciones del Sistema Financiero Nacional del 10,34% a 11,44% al 2021” (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2017).

Se relaciona esta política con el tema trabajado ya que, si la población se encuentra en un déficit económico, en donde por la crisis y las medidas tomadas por el Gobierno para afrontar la pandemia, han impedido que estas familias sigan con sus actividades económicas o de trabajo como de costumbre, generando una reducción en sus ingresos y por ende se han limitado las actividades habituales de recreación y satisfacción. Es importante mencionar que un porcentaje de la población estudiada en esta investigación cuenta con trabajos informales y debido al confinamiento sus actividades se tornaron un poco complejas.

Por estas razones ya dichas sería muy conveniente que el Gobierno luche por el cumplimiento de esta política, ya que, si estas personas tuvieran la oportunidad de acceder con facilidad a un crédito, se pudieran abastecer y permanecer hasta un tiempo determinado y así mismo contar con un capital al momento de retomar nuevamente sus actividades.

Sin embargo, y a modo de conclusión, esta política resulta ser poco sostenible, en cuanto a que no cuenta con un presupuesto, ni programas o proyectos para su ejecución. También porque según los medios de comunicación locales, en la actualidad se visualiza que cada día las grandes bancas, piden un sinnúmero de requisitos para que cualquier ciudadano común pueda acceder a un crédito, requisito que en muchas ocasiones se torna complejo conseguir.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)

Haciendo un bosquejo de este documento, se pudo extraer y relacionar con el tema de estudio un objetivo que fue planteado en el PND del anterior Gobierno, este objetivo se centra en Consolidar el sistema económico, social y solidario, de forma sostenible. Este objetivo se enmarca en el componente económico productivo que tiene como objetivo estratégico ampliar la cobertura

y mejorar la eficiencia económica, social y ambiental de los sistemas de riego y drenaje de las guayas.

Esta estrategia es planteada en este punto, ya que su principal interés radica en crear estrategia nacional para el cambio de la matriz productiva y en el fomento de actividades productivas. (Ecuador, Secretaría Técnica Panifica)

Ahora bien, los actores involucrados que tienen la responsabilidad de velar por el cumplimiento de esta estrategia son GAD provincial, GAD cantonal, GAD parroquial, sector privado, organizaciones de la sociedad civil, universidades, MAGAP, SENAGUA.

Se puede decir que la estrategia escogida es de alcance nacional, así mismo tiene una cobertura universal. A pesar de que esta cuenta con un sinnúmero de indicadores, presupuestos y metas se pudo observar que ninguno abordaba la problemática aquí estudiada, lo que da a notar que esta no es sostenible y que no se ha cumplido a cabalidad.

Otro de los objetivos que están planteados en este PDOT, con el cual se encontró correlación, es el Impulsar la transformación de la matriz productiva. Se encuentra enmarcado en el componente económico productivo, al igual que el objetivo arriba mencionado. El objetivo estratégico que tiene mayor relación es el que busca fomentar e incrementar las actividades agropecuaria y turísticas que se realizan en la provincia. (Ecuador, Secretaría Técnica Panifica)

Con este objetivo se busca incrementar interés en la población ecuatoriana a que realicen mayores actividades en el área de producción agrícola, para promover el desarrollo económico y la soberanía alimentaria, planteando como política local Fomentar las actividades agrícolas en áreas cultivables de manera eficiente, incrementando las redes de distribución de agua para riego. Para lograr la realización de esta política se crea el programa denominado “Programa para el desarrollo de capacidades productivas para trabajadores autónomos y artesanos de la provincia de las guayas”. Cuenta con un presupuesto de \$436.000,00 para su ejecución teniendo como fuente de

financiamiento al GAD del Guayas y un tiempo para su ejecución desde el 2016 – 2019. (Ecuador, Secretaría Técnica Panifica)

PLAN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL ECUADOR 2016-2021

Este plan es creado por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, con el fin de ser el “instrumento de planificación y gestión del sector de telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y Comunicación que articule las políticas de desarrollo sectorial e intersectorial en materia de TIC para conseguir una mayor inclusión digital y competitividad del país” (Plan Nacional de Telecomunicaciones y Tecnologías de 2016-2021).

Este plan, en su exhaustiva búsqueda por el desarrollo tecnológico del país, se plantea 4 objetivos macro, en donde el que se articula con nuestro tema es en **MACROOBJETIVO 2: AUMENTAR LA PENETRACIÓN DE SERVICIOS TIC EN LA POBLACIÓN**, en donde se plantea la **Política Sectorial Nro. 2 Propiciar la asequibilidad de los bienes y servicios TIC por parte de la población, a través de mecanismos que promuevan la sana competencia en el mercado y faciliten el acceso a estos bienes y servicios.** (Plan Nacional de Telecomunicaciones y Tecnologías de 2016-2021).

Este objetivo cuenta con la meta de 59% de penetración de banda ancha fija para el 2021. Aunque esta meta es planteada al objetivo y no a la política en específico, se puede observar que esta política es sostenible, en cuanto a que en su diagnóstico se plantean las problemáticas visualizadas a partir del limitado acceso de la población a las TIC, por ello se creó este plan específico y mecanismo de verificación por donde se pretende conocer el avance y verificación de las metas planteadas.

Es importante plantear este plan en este documento ya que, si el gobierno busca la implementación de tecnologías y así mismo su accesibilidad, las familias del Ecuador tendrán mayores oportunidades y nuevas formas para acceder a las nuevas normalidades y exigencias, como lo es el teletrabajo.

Por medio de este plan las personas pueden crear oportunidades y posicionarse como sujetos modernos en cuanto a las tecnologías.

PLAN ESPECÍFICO DE GESTIÓN DE RIESGO 2019-2030

Dentro de este plan se encuentra el objetivo 4, el cual trata de incrementar la preparación para la respuesta y recuperación temprana ante situaciones de emergencia y/o desastres. Dentro de este se puede encontrar la estrategia 1 que busca fortalecer los mecanismos de preparación y respuesta, con principio de calidad y mejora constante, en encargado de hacer que esto se cumpla son las instituciones que forman parte del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos SNDG.

Este plan busca propiciar a la sociedad conocimientos por medio de capacitaciones para que ellos puedan en un futuro brindar soluciones a largo plazo a las diferentes crisis que se presentan. Esta estrategia cuenta con un enfoque intergeneracional y de derecho. No cuenta con un presupuesto específico, a más de que no cuenta con metas, programas o algún proyecto que permita su cumplimiento.

La relación de este plan con el objeto de estudio radica en que este busca formas o mecanismos para que la sociedad tenga herramientas para poder afrontar las crisis, por ello es importante que el gobierno, invierta en la ejecución y cumplimiento de esta política, para a través de ella las personas, en el caso de nuestra población estudio, cuenten con estrategias de afrontamiento, sepan cómo actuar frente a crisis económicas o de diferentes índoles.

Esto aportaría a una sociedad activa que implementa sus conocimientos adquiridos para poder hacerle frente a las adversidades, de una u otra manera esto reduciría los índices de pobreza y aportaría al desarrollo tanto económico como social del país.

PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MITIGACIÓN DE RIESGOS Y RECUPERACIÓN ANTE EMERGENCIAS”

Este proyecto está a cargo por el Ministerio de Economía y Finanzas, la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP), la cual se incorpora en la Dirección de Seguimiento y Evaluación del Financiamiento Público, dentro de la Subsecretaría de Financiamiento Público. Cuenta con un presupuesto de 271.565,47 para su logro (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016).

El plazo de ejecución es 2015 – 2020, que equivalen 60 meses, involucrando a los sectores Multisectorial, subsector D1901: Manejo Fiscal. Cuenta con un tipo de inversión T04, financiado con recursos del crédito 8591-EC del 3 Banco Mundial, en donde el presupuesto total es de S\$.1´413.614.

Es importante mencionar que este proyecto cuenta con su respectivo diagnóstico, en donde se establece que tiene un alcance nacional y una cobertura universal, Dentro de este diagnóstico también se menciona que las principales emergencias a las que se hace énfasis en este documento son a las de índole natural, en cuanto a que allí mismo se menciona que:

El Ecuador, es susceptible de enfrentar fenómenos naturales que impactarían y repercutirán a sus ciudadanos puesto que las consecuencias podrían ocasionar daños en infraestructura vial, en edificaciones, el colapso de servicios básicos, la paralización de servicios públicos e incluso pérdida de vidas humanas, ante lo cual ha desarrollado una estrategia de prevención y respuesta ante los mismos. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

Con este antecedente el Ministerio Coordinador de Seguridad (MICS) ha venido trabajando con todos los ministerios y las Mesas Técnicas de Trabajo para determinar las necesidades prioritarias y sus presupuestos, con la finalidad de emprender acciones de acuerdo al siguiente detalle:

- Acciones inmediatas para mitigar los impactos de los eventos naturales
- Acciones inmediatas post-desastre para garantizar la continuidad de los servicios
- Acciones de recuperación post-desastre para iniciar la recuperación y reconstrucción de largo plazo. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

Esto es relevante, porque en este proyecto se establecen cuáles son las emergencias de riesgos que tiene prioridad en cuanto a involucramiento de parte del gobierno y a su vez cuales cuentan con un presupuesto específico para atenderla. Se puede resaltar que la problemática de este estudio no se encuentra planteada de forma directa en este proyecto, pero al ser producto de una emergencia natural y de índole mundial, si se plantean medidas de afrontamiento.

En conclusión, se puede decir que a pesar de haber plasmado algunas políticas, estrategias y programas que más se allegaron al objeto de estudio, se visualiza que estas no son suficiente para aportar a la creación de estrategias de afrontamiento a la ciudadanía o a las familias que más lo requieran al momento de afrontar algún tipo de crisis, ya sea mundial o familiar. Las medidas planteadas por el Estado ecuatoriano no inciden de forma directa, ni aportan mayor significado al momento de crear estrategias.

También se observa que estas acciones no son sostenibles en relación con el tema, en cuanto a que no cuentan con programas, proyectos, con un diagnóstico ni con presupuestos específico para invertir en la creación de emprendimientos y formas para que las familias puedan emprender y de una u otra forma generar ingresos para sus hogares, tampoco no se presentan estrategias del Estado con las bancas para facilitar los microcréditos.

CAPÍTULO 3

3.1.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

El enfoque metodológico aplicado en esta investigación es de tipo cualitativo según LeCompte (1995) menciona que se puede enunciar como “una categoría de diseños de investigación que extraen descripciones a partir de observaciones que adaptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo...” (LeCompte, 1995). Mientras Taylor & Bodogan (1999) señala “que produce datos descriptivos, las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable” (Taylor & Bodogan, 1999).

Desde esta mirada se infiere que la investigación cualitativa ayuda a describir hechos observables, haciendo énfasis en aspectos subjetivos de las personas de las cuales se basó la investigación, es por esta razón que este enfoque permite conocer a profundidad los hechos encontrados desde la subjetividad. Con la finalidad de dar respuesta al planteamiento del problema y justificación de los resultados obtenidos.

3.2. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN

El nivel aplicado en la investigación es de tipo exploratoria ya que este busca “examinar o explorar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado nunca antes. Por lo tanto, sirve para familiarizarse con fenómenos relativamente desconocidos, poco estudiados o novedosos, permitiendo identificar conceptos o variables promisorias, e incluso identificar relaciones potenciales entre ellas” (Cazau, 2006, pág. 26). A partir de este nivel se analizó las estrategias de afrontamiento que utilizaron las familias del Cantón Daule y Guayaquil frente a situaciones caóticas como lo es la pandemia por covid-19. En Ecuador las investigaciones sobre estrategias de

afrontamiento familiar en situaciones de crisis son muy pocas. Por esta razón se busca explorar el problema para poder abordarlo.

Además, la investigación también responde a un nivel descriptivo, el cual según Sampiere, Fernández & Baptista (2006) “pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren” (pág. 81), ya que en esta investigación recogerá datos sobre las características socioeconómicas de las familias y así especificar los rasgos relevantes para el análisis del fenómeno a investigar.

3.4. UNIVERSO, MUESTRA Y MUESTREO.

➤ **UNIVERSO**

El universo estuvo constituido por 2.474.65 habitantes de los cuales, 2.350.915 pertenecen al Cantón Guayaquil y 123.735 al Cantón de Daule. Datos recopilados a través del Censo poblacional del 2010.

➤ **MUESTRA**

La muestra es el subconjunto de la población, “compone de algunos individuos, objetivos o medidas de una población” (Silva , 2001, pág. 40). Es decir, es la característica específica del universo seleccionado. Por lo tanto, en la presente investigación se consideró a 6 familias pertenecientes zona céntrica del Cantón Daule y el norte del cantón Guayaquil.

Con un criterio de selección

- Familia de tipología nuclear.
- Estrato socioeconómico bajo.
- Grado medio de afectación de COVID-19 (sin muerte en su sistema familiar)

➤ **MUESTREO**

El proceso de muestreo es entendido como “la selección de situaciones, eventos, actores, lugares, momentos que serán abordados en la investigación” (Silva , 2001, pág. 40); también existen tres tipos de muestreo. En este estudio el muestreo que se utilizó fue por conveniencia, puesto que permitió seleccionar a los sujetos de la muestra que más le convenga al investigador considerando el acceso a ellos (Hernández & Óscar, 2009), por ello los actores que fueron estudiados son los siguientes:

- familias del Cantón Daule
- familias del Cantón Guayaquil

De los cuales los participantes de la investigación el 50% pertenecen a la zona rural de la provincia del Guayas, mientras el otro 50% pertenecen a la zona Urbana en un rango de edades entre 40-52

3.5. FORMAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

Las técnicas aplicadas para la recolección de información para este estudio fueron: ficha socioeconómica y entrevista estructurada. La ficha socioeconómica será una herramienta que permitirá la caracterización de la población seleccionada.

Otra técnica que fue utilizada fue la entrevista estructurada, para ello se elaboró una guía de preguntas que responden a los indicadores, categorías y variables planteadas y plasmadas en la matriz de operacionalización de variables que a su vez responden a los objetivos planteados en esta investigación, esta entrevista se aplicó a las familias ante mencionados mediante el muestreo.

Estas técnicas fueron aplicadas por el medio electrónico mediante videollamadas o llamadas de whatsapp, previamente establecido un cronograma sujeta a disponibilidad de las familias, correspondiendo a que todos los integrantes estén disponibles.

3.6. FORMAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

En esta investigación para el análisis de la investigación se realizó mediante dos procesos; el primero mediante el análisis de la información obtenida por

los instrumentos aplicados y la segunda mediante la triangulación de resultados.

Para el análisis de la entrevista, se realizó una codificación libre que de acuerdo a (Giménez, 2007) “el investigador simultáneamente codifica y analiza datos para desarrollar conceptos. Mediante la comparación continua de acontecimientos específicos de los datos, el investigador refina esos conceptos, identifica sus propiedades, explora sus interrelaciones y los integra en una teoría coherente” (pág. 42).

Esta Triangulación se basó en datos cualitativos de fuentes de datos, de teorías, de investigadores o de ambientes en el estudio de un fenómeno. Esta investigación se basó desde el estudio cualitativo, en que mediante la triangulación de resultados permite tener una mirada amplia sobre el fenómeno estudiado ya que proporciona varias estrategias de análisis al estudiar un mismo fenómeno.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. DEL OBJETIVO GENERAL

El levantamiento de información se realizó en dos cantones pertenecientes a la provincia de las guayas. Daule y Guayaquil. Se levantó información mediante los instrumentos de Ficha socioeconómica y entrevistas semi estructuradas. Fueron aplicadas a dos familias en Guayaquil y dos familias de Daule. Las características de los participantes son familias de tipo nuclear que hayan presentado ser positivos antes el Covid-19.

4.2. DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS

4.2.1. OBJ 1: CARACTERIZAR EL FUNCIONAMIENTO FAMILIAR DE GRUPOS FAMILIARES PERTENECIENTES AL CANTÓN DAULE Y CIUDAD DE GUAYAQUIL EN LOS PRIMEROS MESES DEL 2020.

- **FUNCIONAMIENTO FAMILIAR**

“El funcionamiento familiar es el conjunto de relaciones interpersonales que se generan en el interior de cada familia y que le confieren identidad propia” (Castellon & Ledesma, 2012).

De acuerdo a (McCubbin y Thompson, 1987) citado por “El funcionamiento familiar ha sido definido como aquel conjunto de atributos que caracterizan a la familia como sistema y que explican las regularidades encontradas en la forma cómo el sistema familiar opera, evalúa o se comporta”

Mediante la técnica de la entrevista, se identificaron en las familias, roles, normas, reglas, límites; estas han sido modificadas ante el evento del confinamiento. Durante la crisis ocurrida por covid-19 que obligó a las familias a entrar a confinamiento obligatorio en el cual la población permaneció aislada de su entorno social, laboral, familiar, recreativa, obligada a la convivencia, creando mayor interrelación entre sus miembros, en consecuencia, la población atendida tuvo que modificar las reglas que como sistema habían ya establecido, adaptándolas a la nueva realidad. Además, se impusieron reglas y normas, como medio regulador con la finalidad de mantener la estructura familiar ante el evidente evento.

FG1: *“Mis hijos tienen una actividad de limpieza que tienen que hacer, mi marido otra y yo otras, todos sabemos lo que tenemos que hacer ahora”.*

(Familias entrevistadas, 2020)

Las familias entrevistadas tienen reglas definidas dentro de su familia, pero estas han sido modificadas y han sido más estrictas. Cada uno de los integrantes de la familia tiene una actividad definida y designada dentro de la casa, en cuanto a los padres se han puesto de acuerdo en ayudar en las tareas escolares de sus hijos/as. Añadieron, que estas normas se dieron a partir de la condición obligatoria del confinamiento.

El subsistema parental se vio obligado a un equilibrio emocional frente sus hijos/as, a favor de no transmitirle temor y miedo. También, se distribuyeron las tareas de sus hijos, y el tiempo para ayudar en estas actividades educativas que se desarrollan mediante medios electrónicos. De la misma forma, el subsistema parento-filial, en cuanto a sus actividades externas como: recreativas, educativas y lúdicas se vieron limitadas de forma obligatoria, y se vieron reforzaron los vínculos de comunicación, reciprocidad ya que sus actividades externas fueron limitadas, demostró ejercer funciones organizativas básicas, jerarquía y autoridad. En cuanto al ciclo vital de los integrantes de la familia se vio obligado a dar una pausa, además se vieron reforzados los vínculos de comunicación, reciprocidad ya que sus actividades antes dichas fueron limitadas. El subsistema conyugal: Se reforzaron sus

sentimientos conyugales, además del valor mutuo, comunicación. Retomando sus expectativas maritales.

"Si los roles, los límites, las jerarquías y los espacios están distorsionados, lo más probable es que ello altere todo el proceso de comunicación e interacción familiar; por tal motivo el tema de la comunicación no puede ser visto desligado de estos procesos" (Herrera P. , 2000).

Por otro lado, en cuatro familias, los padres han asumido el rol de proveedor y las mujeres el rol del cuidador y en las dos familias restantes mencionaron que sus roles son lo contrario. Es decir que, también, la muestra ha creado modificaciones en cuanto al sentido económico. "Esto representa una ruptura importante con el orden de género prevaleciente y legitimado por el Estado y la política" (Herrera G. , 2006)

La unidad familiar fue uno de los factores que permitió la sobrevivencia y superación de la crisis que atravesaba la población investigada, las familias consideraron un riesgo a estar en espacios con probabilidades de contagio. Otro factor protector, es la existencia y disponibilidad de las redes familiares para brindar apoyo, es decir que cuenta con una red significativa con otros miembros; vínculos afectivos, vínculos sanguíneos que finalmente constituyen los sistemas de apoyo ante la emergencia.

Se dieron cambios en las actividades familiares en cuanto a estilo y ritmo de vida, desde esta categoría principalmente se abre una brecha desde el sentido de pertenencia, cultura, zonas geográficas, espacios físicos, interacciones etc.

El confinamiento abrió paso para el aislamiento social de forma directa e inmediata. (Arnold Cathalifaud & Osorio, 1998) Desde la teoría de los sistemas se menciona que las condiciones de los elementos influyen en la dinámica de los que las componen. Se menciona que el ambiente es el área

o espacio en donde se desarrollan los sucesos, esto, atribuye que las condiciones sociales o ambientales inciden en el comportamiento del sistema.

Las familias fueron claras en notar su descontento ante su cambio de estilo de vida en estos meses que el estado ha definido como confinamiento obligatorio. Sus actividades del diario cotidiano fueron limitadas, unas fueron drásticamente perjudiciales para el sentido de la salud de un miembro, otras lo tomaron como un limitante para seguir un ritmo de trabajo urbano y rural, otras familias afloraron un sentimiento de restricción que limitada al goce de tiempo en familia.

- **CICLO VITAL**

La familia vive un proceso que se ha identificado como ciclo vital familiar, en este se plantea una secuencia de momentos altamente significativos por las expectativas, cambios que desde estos integrantes de la familia se plantean. En consecuencia, del confinamiento y cierre de instituciones nacionales y locales por la crisis sanitaria se han interrumpido los ciclos vitales de los integrantes de las familias sujetas a la investigación. Estas se vieron restringidas de asistencias a escuelas, trabajos, centro de salud y centros de ocio. Por otro lado, las familias mencionaron

La asistencia escolar, las actividades económicas, chequeos rutinarios de salud, actividades físicas, recreativas y lúdicas. Todo lo ante mencionado que forma parte del ciclo de vida de los integrantes de la familia se vio obligado a dar una pausa obligatoria.

FG1: “Salir a caminar al parque me hacía bien, era mi salida a distraerme y mejorar mi salud”

FG2: “Me siento culpable e irresponsable de no poder proteger a mi hijo que viene en camino...”

Familias entrevistadas,2020

“El ciclo vital humano hace referencia al proceso de crecimiento y desarrollo que atraviesan las personas desde el nacimiento hasta su muerte” (Garcia & Vera, 2002). Estos síntomas detienen los procesos del ciclo vital de la familia, siendo una señal que la familia está enfrentando dificultades para superar etapas normativas y no normativas que se ven afectadas en la transacción del ciclo de cada uno de sus integrantes. La interrupción de las etapas de ciclo familiar puede causar conflictos en su reformación y su proceso de adaptabilidad, para ello el funcionamiento familiar es representativo que determinan la funcionalidad o disfuncionalidad del sistema.

- **CRISIS**

Caplan (1964) menciona que la crisis tiene 5 fases, que son: expresión del evento, negación, intrusión, expresión de lo vivido de forma oral y consumación. En estas fases influyen factores como apoyo social, personalidad, vulnerabilidad y factores biológicos (Rivera, 2015).

Las familias han presentado conflictos de relaciones familiares y sociales durante este periodo, y ante este hecho lo han enfrentado desde distintas formas. *FG1: “No somos perfectos... y no estamos de acuerdo en muchas cosas, pero lo resolvemos porque no hay de otra”. FD3: “Ella piensa que tiene la razón en todo, no siempre es así... ahí luego hablamos y nos arreglamos”.* (Familias Guayaquil & Daule, 2020)

La comunicación familiar refleja los patrones de interacción a través de los cuales los miembros de una familia interactúan, intercambian mensajes, contenidos afectivos, informativos o normativos. La adecuación o inadecuación de los patrones comunicativos familiares juega un rol en la funcionalidad o disfuncionalidad (Dionisio & Perez, p. 3)

El denominador común de estas familias es que, quienes respondieron con mayor iniciativa esta pregunta fueron los padres de familia. Mientras que sus esposas solo daban respuestas afirmativas no verbales, siendo este una expresión de axioma de la comunicación como lo menciona el autor Watzlawick (1981) que menciona que es imposible no comunicarse, es decir

que el comportamiento y la ausencia del mismo, silencio o palabra emitida u omitida siempre está transmitiendo una información a través de un comportamiento que se transforman en una metacomunicación.

También las familias se han caracterizado por aceptar que hay problemas dentro de su sistema teniendo como respuesta final resolverlas como última instancia. Finalmente fue relevante el tema de diferencias entre los problemas “fuertes” y “grandes”. Del 100% de la muestra, el 20% sienten que es importante resolverlas, mientras que el 80% restante mencionaron que tenían que resolverse porque no habría de otra.

Esta situación de crisis generó emociones y reacciones en el núcleo y sus integrantes Caplan (1964) menciona que una crisis es un estado temporal de trastorno caracterizado por ansiedad, desorganización, confusión, causado por un suceso inesperado que es vivenciado como amenaza. Las familias ante este hecho respondieron:

FG1: “Fatal, nos cambió otra vez el mundo... como cuando migramos”

FD2: “Miedo, era un presente incierto. (Familias entrevistadas, 2020).

Estas familias se encuentran en un estado de expresión del evento, han aflorado sus sentimientos de angustia y en reiteradas veces mencionan que han tenido miedo, particularmente a un futuro inhóspito que lo considera como un futuro problema en no saber cómo reaccionar cuando vuelvan a salir al mundo.

“No creer, ni ver todo lo que dicen las noticias”, fue la respuesta de las familias a la interrogante de cómo atravesaron y manejan sus emociones ante la crisis sanitaria. Se destacan el sentimiento de incertidumbre, al acceder a fuentes primarias con relación a información del virus SRAS COVID-19. Ante una nueva realidad latente de varios meses las familias han respondido simbólicamente a una creencia religiosa, manifestando que sus emociones de pesar corresponden a no poder participar de los entierros de sus seres queridos.

Esto se atribuye a los que menciona los autores Hartman & Laird (1985) la acumulación de significados compartidos y de ceremonias son ingredientes fundamentales para la cohesión familiar, para el sentimiento de continuidad y finalmente para la identidad individual de cada integrante del núcleo.

4.2.2. OBJ 2: DESCRIBIR LAS DIFICULTADES QUE ATRAVESARON LAS FAMILIAS DEL CANTÓN DAULE Y CIUDAD DE GUAYAQUIL EN EL PERIODO DE CONFINAMIENTO Y CÓMO LOGRARON PALIAR LA SITUACIÓN PARA SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS.

En la necesidad de evidenciar una realidad de las familias ecuatorianas seleccionadas en esta investigación, se aplicó una ficha socioeconómica y entrevista semi estructurada, para caracterizar y describir las dificultades que atravesaron las familias de los cantones Guayaquil y Daule durante el confinamiento, haciendo una comparación con los ingresos que tuvieron en los primeros meses del 2020 con los ingresos que obtuvieron durante el confinamiento. Y cómo lograron satisfacer sus necesidades.

Las seis familias analizadas en esta investigación, al principio del año 2020 contaban con empleo ya sea formal o informal, a raíz del confinamiento obligatorio su tipo de trabajo se vio modificado en ambos cantones, ya que de las seis familias dos trabajaban de manera informal y cuatro maneras formales. En la actualidad 4 familias pasaron a trabajar de manera informal y sólo dos aún mantienen su trabajo formal.

El cambio del tipo de trabajo de formal a informal afecta de manera negativa el ingreso económico, produciendo un desnivel respecto a los gastos familiares, condicionando el estado de bienestar de las personas/familias, además es un medio para la satisfacción de las necesidades básicas.

Es importante establecer de manera positiva las formas de supervivencia que fueron acerca de la preocupación sobre el trabajo siendo una de las variables de mayor expresión ya que este medio ya que esto hace alarde según las familias a la recuperación de la estabilidad de su hogar.

En ambos cantones las familias indican que su condición económica actual es considerada peor que el año 2019 ver Gráfico 5. También, que sus ingresos económicos en las familias de Guayaquil disminuyeron en un rango de \$306 a 100. A diferencia del cantón Daule, en estas familias el rango es entre \$130 a \$50. Pese a los gastos económicos dentro del hogar al inicio de la pandemia dos de las familias ha adquirido algún tipo de deuda. Ver Gráfico #8.

La investigación está localizada en dos cantones de la provincia del Guayas, Daule que pertenece a la zona rural del país y Guayaquil a la zona popular, De acuerdo a los datos obtenidos mediante la aplicación de una ficha Socioeconómica, se identificó que estas familias se encuentran en un nivel socioeconómico C- que representa el 49,3% a nivel nacional. (INEC,2011).

El entorno inmediato, y el contexto habitacional y funcional urbano y rural tienen asociaciones significativas con las condiciones socioeconómicas de las familias y acceso a servicios básicos. En las familias partícipes de esta investigación todas, cuentan con servicios básicos como lo es: agua potable, luz eléctrica, alcantarillado, servicio higiénico dentro de la vivienda, recolección de basura, vías de acceso pavimentado, centro de salud cercanos a la vivienda.

El acceso a estos servicios básicos contribuye en la satisfacción de las necesidades fisiológicas categorizadas y jerarquizadas por (Maslow, 1943). Las necesidades fisiológicas emergen del origen biológico están orientadas a la supervivencia del hombre y se razona que las necesidades básicas incluyen factores tales como: necesidad de respirar, beber agua, dormir, comer, sexo y refugio (Quintero, 2013).

En este periodo los comercios que están circunscrito al muestreo sobre evaluaron el precio de: artículos de primera necesidad y alimentos al granel. Puesto que, las familias para lograr adquirir algún tipo de alimento en estas localidades tuvieron que establecer acuerdos de fío con sus tenderos, de la misma forma establecer una reducción al consumo de estos alimentos dentro del sistema familiar.

Estas necesidades básicas son relevantes. Sin embargo, para las personas la autorrealización es esencial. Estas necesidades deben ser satisfechas ya que, de acuerdo al autor (Maslow, 1943), si no son satisfechas las demás necesidades, podrían causar limitaciones y problemas en los sujetos sociales.

Livingston, Rosenbaum, Russell y Palisano (2007) mencionan que el concepto de calidad de vida hace noción al bienestar holístico enfocado en los componentes centrados en salud y satisfacción. A favor de este aporte, (Lawton, 2001) menciona en una de sus primeras categorías que engloba a la calidad de vida, es la calidad de vida física y percibida.

La primera cuenta con un dominio más ligado a la biología y dimensiones físicas y la segunda es representada por el análogo subjetivo de la misma calidad social, familiar y con mayor énfasis a la seguridad económica.

El acceso a instituciones de salud, pública o privada durante la crisis fue una de las respuestas más significativas de las familias, hubo un destacado denominador común, seguido de un contraste de servicio de salud que cada gobierno local de Daule y Guayaquil brindó a sus ciudadanos **FG1:** *“Fuimos al subcentro de salud N.5... Estaba llenísimo y me daba más miedo entrar”*. **FG2:** *Si, pero fuimos al privado... no confié en el IESS*. **FD3:** *“No, era más saludable curarse en casa, más que todo por no ir a esos hospitales”*. (Familias entrevistadas,2020)

La prevención y el miedo; dos factores que resaltan ante esta interrogante del acceso a la salud. Estas familias han tenido un débil acceso a la salud pública en este periodo, por motivos económicos, entendiendo que no todas tenían acceso al sistema de salud no solo por el tipo de trabajo, sino también por el colapso sistema, o porque no tiene confianza al servicio de la salud pública, en consecuencia, no podían acceder a la salud pública.

En cuanto a los recursos materiales (laptops, teléfonos inteligentes, internet, entre otros). Ya que no cuentan con el acceso a estos medios, las familias se vieron obligadas al endeudamiento para adquirir la herramienta tecnológicas, con el fin de que sus hijos/as puedan complementar su aprendizaje.

Ante la teoría de Maslow (1987) estas familias son carentes de las necesidades fisiológicas y de autorrealización, ya que, si estas no son satisfechas, la necesidad de seguridad personal no será suplida, las personas podrían entrar en una etapa de crisis.

FD2: Mis hijos casi se quedan sin estudiar porque no teníamos ni computadora ni teléfonos avanzados, tuvimos que comprar uno más avanzado y arreglar una computadora que nos prestó mi hermana. (Familias entrevistadas, 2020).

Las familias lograron paliar su situación, mediante el endeudamiento al chulco, fío a tiendas, ayudas económicas del exterior, apoyo diario de alimentos por familiares y quienes contaban con el empleo formal subsistían con el pago mensual con la reducción del 16,6% de su sueldo. (Decreto1053, 2020)

4.2.3. OBJ 3: DETERMINAR CUÁLES FUERON LAS ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO FAMILIAR PERTENECIENTES AL CANTÓN DAULE Y CIUDAD DE GUAYAQUIL POR LA CRISIS DEL CONFINAMIENTO DE COVID-19.

ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO

Este objetivo responde a las estrategias de afrontamiento en la familia, que fueron utilizadas para amortiguar los efectos del confinamiento vista como un evento no normativo dentro del ciclo vital familiar, para obtener la información necesaria en esta investigación se aplicó una entrevista estructurada, para determinar y precisar cuáles fueron las estrategias de las familias de Guayaquil y Daule.

Mediante la aplicación de la entrevista a las zonas geográficas investigadas, las familias respondieron con una participación activa. Las familias de Guayaquil expresaron: “Buscar apoyo familiar” “Fijarse en lo positivo”

“Pensamientos distractores” Y las familias de Daule respondieron: “Hacerse ilusiones con un futuro” “Fe y orar” “Control emocional”. (Familias Guayaquil & Daule, 2020)

Las estrategias no solo se manifiestan de forma individual, sino también en el ámbito familiar, así como se ha demostrado en las ideas expresadas ante esta particularidad. De acuerdo a Olson & McCubbin, (1992) citado por (Macías, Orozco, Amarís, & Zambrano, 2013) señala que “al interior del grupo familiar se despliega el uso de estrategias para afrontar ya sea crisis normativas o no-normativas, con el fin de mantener, y/o recuperar el equilibrio y garantizar el bienestar de sus miembros” (pág. 125).

Los eventos difíciles, las adversidades, los retos y desafíos son factores intrínsecos en el desarrollo de la vida de todo sujeto. Pasar por un evento inesperado provocado por la pandemia del Covid-19. Estas familias han demostrado una capacidad resiliente. En evidencia a esto mencionan

FG1: *“Como familia somos unidos, mis hijos, mi marido. Ya nos repusimos ante la migración esta no será la excepción”*. **FD2:** *“Tenemos confianza en que con trabajo duro y unidos como familia lo lograremos”*. **FG3:** *“Somos pobres, pero trabajadores...”*. (Familias entrevistadas, 2020)

Estas familias se caracterizan por tener hijos menores de edad, lo cual resulta que los padres de familia son la figura que representa su modelo de resiliencia a seguir, siendo ellos los modeladores de sus fortalezas ante las situaciones de adversidades que ya han vivido. “La resiliencia viene asociada a la presencia de factores protectores que amortiguan los efectos adversos de los golpes físicos y/o emocionales” (García & Domínguez, 2013, pág. 67) Los factores o recursos, pueden ser innatos o desarrollados mediante la adaptación individual.

Por su situación socioeconómica ya evidenciada anteriormente, la pobreza es una situación generadora de estrés que puede traer como consecuencia mayor fragilidad emocional además de menor desempeño intelectual. Sin embargo, el daño potencial ocasionado por las situaciones que se vinculan a

la pobreza no es inevitable ni irreversible. Versus existen factores protectores que amortiguan el impacto de las diferentes situaciones.

Otra estrategia que utilizaron las familias fue el apoyo familiar, ya que la población participe busco ayuda de sus familiares, es así como las redes de apoyo inmediatas con las que cuentan las familias en primera instancia, es su grupo primario, que durante el confinamiento, además estas familias para satisfacer sus necesidades , fue realizar préstamos de dinero para comprar alimentos u otros bienes básicos, con la finalidad de que no se vea afectada drásticamente la alimentación de los integrantes.

De igual manera la adquisición de alimentos en tiendas cercanas, la realizaba un miembro de la familia considerado pertenecer dentro del grupos menos vulnerables por covid-19, con el propósito de disminuir el posible contagio.

FG1: A veces no teníamos que comer, porque no podíamos salir, con mi hermana nos turnabamos para salir a comprar” FD1: “Cuando he necesitado, mis hermanas me han ayudado con las cosas de la casa en especial la comida” (familias entrevistadas, 2020)

Otra forma de protegerse en estas familias fue la organización de su sistema permitiendo que se activen los factores de protección individual y familiares con el fin de prevenir y solucionar posibles situaciones de riesgo. También han creado diversas concepciones del apoyo entre sus integrantes del núcleo.

Estas familias coinciden con un apego a sus progenitoras. (Hermanos, suegras y madres) creando un vínculo cercano que ha aflorado y se ha fortalecido por esta crisis para normativa dado que estos antes mencionados no conviven con ellos. Ayudas económicas desde el exterior hasta un “mi mama me viene ayudar con mis hijos/as” Son referencias que dan sobre el apoyo que reciben o han recibido en situaciones de crisis como familia.

De igual forma, durante el periodo de confinamiento las familias acentuaron las fortalezas que como sistema habían desarrollado antes y durante el evento. Estas familias ya han pasado por crisis anteriormente, tales como la migración, desempleo por largos periodos y escasez de recursos. “Dios, el amor y la familia” (Familias entrevistadas, 2020). Fueron las respuestas que

resaltaron como fortalezas. La experiencia previa de crisis como un factor de resiliencia en cada uno de sus integrantes.

CAPITULO 5:

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En conclusión, a la investigación de corte exploratoria y descriptiva, desde el ámbito micro perteneciente a la familia que respondieron a los sucesos de la crisis sanitaria por el virus Sars-Covid-19 que condicionó a nivel internacional, nacional y local con el confinamiento a la ciudadanía ecuatoriana.

5.1. CONCLUSIONES GENERALES

FUNCIONAMIENTO FAMILIAR

Se conoció que los efectos sociales más afectados en la calidad de vida de las familias se reflejan en: nivel económico; trabajo y desempleo.

En cuanto a la caracterización del funcionamiento familiar se indicó que el apoyo emocional, la comunicación fueron uno de los factores repetidos y relevantes de las familias nucleares de Guayaquil y Daule. A pesar de la falta de redes de apoyo que se ven reflejadas en el acceso a la salud, empleo pleno y formal.

La falta de este acceso da pie al incumplimiento de las necesidades de seguridad, en consecuencia, se vieron afectadas las fisiológicas y las de autorrealización, vulnerando las necesidades de pertenencia, exacerbando la frustración e incomodidades en cuanto a los recursos que requieren los integrantes de familia que se ven envueltas en limitantes de capacidades y aspiraciones.

Desde este punto de vista se puede definir según el modelo de Olson (1989) esta familia incluye la cohesión y la adaptabilidad refiriéndose desde la cohesión, estos integrantes de la familia están dispuestos a apoyarse desde el nivel (c) Conectada, precisando una adaptabilidad para cambiar su estructura de poder en cuanto a roles, reglas en respuesta a una demanda

situacional o de desarrollo en este caso estos cambios de roles se modificaron producto del confinamiento por el COVID-19 (Villareal & Paz, 2017)

ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO.

Se determinó que una de las estrategias de afrontamiento en la crisis paranormativa ocurrida en el presente año 2020 en las familias ecuatorianas, fue la evitación; como mecanismo de afrontamiento las creencias religiosas; como mecanismo de resiliencia Malestar emocional, temor e inseguridad fueron situaciones que le generaron incomodidad. En consecuencia, a esto las familias optaron de manera conveniente limitarse al acceso de las vías de comunicación.

Disminuyeron la calidad y cantidad de alimentos, prestar dinero o vender enseres para suplir y solventar los gastos.

Pese a esto dentro de sus interacciones familiares demostraron la capacidad de resiliencia ante este evento, ya que se afirmó que estas familias ya han estado inmersas en previas situaciones de crisis normativas.

Desde las creencias las familias se sujetan a costumbres religiosas impuestas, ya sea por cultura o imposición. Ante esta crisis de confinamiento que se dio a nivel mundial las familias responden con una abierta expresión emocional desde su caracterización de funcionamiento familiar están familias se encuentran en la segunda dimensión en la que están integrados los procesos interactivos y relacionales, es decir, tiene relación directa entre subsistemas y relaciones psico emocionales, ritualización y comunicación (Ares, 2002).

NIVEL SOCIOECONÓMICO

En cuanto a las dificultades que atravesaron las familias del Cantón Daule y Guayaquil para satisfacer sus necesidades desde la situación socioeconómica, fue la pérdida y cambio de tipo de empleo ya que de ambas familias el proveedor económico tuvo que cambiar su tipo de empleo, tomando en cuenta que la canasta básica familiar se encuentra actualmente en \$716,14 y los ingresos recogidos por la aplicación de técnicas ficha socioeconómica

demuestran que la FG1 su ingreso mensual es de \$140, la FG2 de \$400 y FG3 \$410, FD1 \$300, FD2 \$450, FD3 \$500, siendo así que el ingreso mensual de las familias no cubre el valor total de la canasta básica, las familias están en un alto nivel de vulnerabilidad económica, porque sus ingresos están en FG1 \$17.764, FG2 \$17.504, FG3 \$13.913, FD1\$ 17.604, FD2 \$17.504 Y FD3 \$13.873 destacando el número de integrantes por familia que es entre 4 a 5 miembros. En conclusión, el confinamiento por crisis sanitaria agudizó el bajo ingreso económico de las familias, destacando que al principio del año ya era considerado bajo, vulnerando a sus integrantes y dificultando que estas familias satisfagan sus necesidades básicas, siendo el ingreso económico uno de los medios para el cumplimiento de lo ante mencionados.

Según el análisis investigativo en el contexto económico se identificó grandes insuficiencias con las que se han incrementado la carencia social producto de los impactos de la crisis actual, un decrecimiento económico producida por una serie de componente distributiva que han profundizado la brecha de inequidad; el desempleo fue uno de los factores que se visibilizó y afecto con mayor fuerza la población seleccionada, recordando que están familias estas ubicadas en zonas urbanas y rurales.

El confinamiento en las familias aumentó el desempleo a su vez los roles dentro del microsistema con el aumento de desempleo en las madres de familia han significado un aumento en las tareas áreas domésticas ya a su vez estas no han sido distribuidos,

OTRAS CONCLUSIONES

Durante la pandemia, producto del virus SARS, COVID-19, se desembocaron situaciones de riesgo para las familias, ante el evento; se desbordaron los servicios públicos, para ello desde un enfoque de derecho, es esencial conocer las directrices de atención, ante eventos de catástrofes en el ámbito sanitario, que garanticen a las familias el acceso a recursos para cubrir sus necesidades, haciendo énfasis en aquellas que se encuentran en mayor vulnerabilidad o en un entorno determinado con desventajas sociales. Por lo tanto, el Trabajador social posee herramientas tantas teóricas, metodológicas

y conceptuales necesarias para trabajar durante situaciones o eventos caóticos como lo es la actual pandemia por covid-19.

A pesar de la falta de redes de apoyo que se ven reflejadas en el acceso a la salud, empleo pleno y formal. La falta de este acceso da pie al incumplimiento de las necesidades de seguridad, en consecuencia, se vieron afectadas las fisiológicas y las de autorrealización, vulnerando las necesidades de pertenencia, exacerbando la frustración e incomodidades en cuanto a los recursos que requieren los integrantes de familia que se ven envueltas en limitantes de capacidades y aspiraciones.

El confinamiento por crisis sanitaria agudizó el bajo ingreso económico de las familias, destacando que al principio del año ya era considerado bajo, sus ingresos totales mensuales no cubren el valor de la canasta básica contemplada, vulnerando a sus integrantes y dificultando que estas familias satisfagan sus necesidades básicas como: salud, alimentación, vivienda, educación siendo el ingreso económico uno de los medios para el cumplimiento de lo ante mencionados.

Se determinó que una de las estrategias de afrontamiento en la crisis paranormativa ocurrida en el presente año 2020 en las familias ecuatorianas, fue la evitación; como mecanismo de defensa, las creencias religiosas; como mecanismo de afrontamiento al reducir consecuencias negativas evidentes.

Desde el trabajo social, como profesionales expertos en la intervención social y en la atención en medidas comunitarias en situaciones de desastres, crisis, catástrofes. Se debe garantizar al individuo, grupo y sociedad permitirles el acceso al recurso y el apoyo oportuno de cubrir sus necesidades, y con mayor énfasis en interés de aquellos que se encuentran en situaciones de desventaja social desde un ámbito específico o que estén en mayor vulnerabilidad sea cual fuera la situación.

En referencia a las políticas sobre la problemática escogida, se puede decir que a pesar de haber plasmado algunas políticas, estrategias y programas que más se allegaron al objeto de estudio, se visualiza que estas no son suficiente para aportar a la creación de estrategias de afrontamiento a la

ciudadanía o a las familias que más lo requieran al momento de afrontar algún tipo de crisis, ya sea mundial o familiar. Las medidas planteadas por el Estado ecuatoriano no inciden de forma directa, ni aportan mayor significado al momento de crear estrategias.

También se observa que estas acciones no son sostenibles en relación con el tema, en cuanto a que no cuentan con programas, proyectos, con un diagnóstico ni con presupuestos específicos para invertir en la creación de emprendimientos y formas para que las familias puedan emprender y de una u otra forma generar ingresos para sus hogares, tampoco no se presentan estrategias del Estado con las bancas para facilitar los microcréditos.

5.2. RECOMENDACIONES GENERALES.

Desde la experiencia vivida: Plantearse nuevas metodologías de recolección de información, en situaciones de eventos que no están planificados e implementar mecanismos de alcance en brindar los servicios oportunos. A nivel académico: Fortalecer los conocimientos hacia el ejercicio de desarrollo local o Trabajo Social Comunitario, con el fin de generar aportes actualizados para comprender las capacidades de afrontamiento en las familias. Establecer protocolo de atención para las familias en todo el transcurso del ciclo del desastre, generando concientización desde un enfoque preventivo en el cuidado de: salud física, emocional y mental, generando capacidades adaptativas frente a los efectos que generan crisis.

Reforzar los Servicios Sociales Comunitarios para facilitar una cobertura oportuna y necesaria de los distintos servicios domiciliarios y de proximidad al usuario.

Bibliografía

- (s.f.). Obtenido de Plan Nacional de Telecomunicaciones y Tecnologías de 2016-2021: <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2016/08/Plan-de-Telecomunicaciones-y-TI..pdf>
- 73.^a ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD. (19 de mayo de 2020). Respuesta a la COVID-19. Obtenido de https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA73/A73_R1-sp.pdf
- Academia Mexicana de Ciencias. (2012). *Desarrollo de la resiliencia frente a desastres naturales y tecnológicos*. Obtenido de Academia mexicana de Ciencias: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/10683/1/T-UCSG-PRE-JUR-TSO-82.pdf>
- Arguello, O. (1981). *ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA: UN CONCEPTO EN BUSCA DE SU CONTENIDO*. CELADE, Santiago de Chile .
- Arnold Cathalifaud, M., & Osorio, F. (1998). Introducción a los Conceptos Básicos de la Teoría General de Sistemas. *Cinta de Moebio*. N°3.
- Arnold Cathalifaud, M., & Osorio, F. (1998). Introducción a los Conceptos Básicos de la Teoría General de Sistemas. *Cinta de Moebio*, *Cinta de Moebio*, núm. 3, 1998. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/101/10100306.pdf>
- Arranz, E. (2000). Interacción entre hermanos y desarrollo psicológico, una propuesta educativa. *Rev. de Innovación Educativa*, 311-331.
- Arriagada, I. (2001). *¿Familias vulnerables o vulnerabilidad de las familias?* Santiago de Chile: DDS-CEPAL. Obtenido de <file:///C:/Users/Lenovo%202/Downloads/familias%20vulnerables%20o%20vulnerabilidad%20de%20la%20familia.pdf>
- Badia, J. G., Sanchez, M. R., Masó, N. O., Puig, L. O., & Jiménez, E. L. (22 de Septiembre de 2016). Aislamiento social y soledad: ¿qué podemos hacerlos equipos de atención primaria? *Atención Primaria*, 48(9), 604-609. Recuperado el 2020, de <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-pdf-S0212656716301809>
- Bauman, Z. (2009). *CRISIS, LICUEFACCIÓN DE LOS VALORES Y FRAGILIDAD DE LAS RELACIONES, POSTMODERNIDAD*. Obtenido de Miedo líquido.: https://www.academia.edu/14929029/Crisis_licuaci%C3%B3n_de_los_valores_y_fragilidad_de_las_relaciones_en_la_Posmodernidad
- Benavides, M. O., & Restrepo, C. G. (2005). *Métodos en investigación cualitativa: triangulación*. Bogotá.

- Bunge, M. (1995). *Sistemas sociales y filosofía*. Buenos Aires : Editorial Sudamericana.
- Castañó, E. F., & León del Barco, B. (2010). Estrategias de afrontamiento del estrés y estilos de conducta interpersonal. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 10(2), 245-257.
- Castellon, C., & Ledesma, A. (JULIO de 2012). *EL FUNCIONAMIENTO FAMILIAR Y SU RELACIÓN CON LA SOCIALIZACIÓN INFANTIL*. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/cccss/21/ccla.html>
- Cazau, P. (2006). *Introducción a la investigación en las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Tercera Edición.
- CEPAL. (2013). *Panorama Social de América Latina* . Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35904/1/S2013868_es.pdf
- CEPAL. (2020). *Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación*. Obtenido de Informe especial Covid-19 N.2 : https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45445/4/S2000286_es.pdf
- CEPAL. (2020). *Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) . Recuperado el 5 de Junio de 2020, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45445/4/S2000286_es.pdf
- CEPAL. (12 de Mayo de 2020). *El desafío social en tiempos del COVID-19*. Obtenido de La pobreza, la pobreza extrema y la desigualdad aumentarán: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45527/S2000325_es.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- CEPAL. (13 de Abril de 2020). *Informe especial de COVID-19*. Obtenido de América Latina y el Caribe ante la pandemia de COVID-19. Efectos sociales y económicos : https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/6/S2000264_es.pdf
- Congreso Nacional. (Registro Oficial Suplemento 167 del 16 de diciembre de 2005). Código del Trabajo. Quito, Ecuador.
- Consejo general del Trabajo Social. (12 de 03 de 2020). *Recomendaciones del consejo general de trabajo sociallos y las trabajadoras sociales ante la situacion del COVID-19* . Obtenido de <http://www.cgtrabajosocial.es/app/webroot/files/consejo/files/Documento%20CGTS%20COVID-19.pdf>

- Constitucion de la republica del Ecuador, Registro Oficial 449 (20 de Octubre de 2008). Recuperado el 13 de Junio de 2020, de <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador.pdf>
- CRE. (2008). *Constitución de la república del Ecuador* . Obtenido de Gestión de Riesgo Art. 389: https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- DerechoEcuador.com. (22 de Junio de 2020). *LEY ORGÁNICA DE APOYO HUMANITARIO PARA COMBATIR LA CRISIS*. Obtenido de CAPÍTULO I GENERALIDADES Art. 1 : <https://www.derechoecuador.com/registro-oficial/2020/06/registro-oficial-no229-lunes-22-de-junio-del-2020-suplemento>
- Dionisio, F., & Perez, Z. (s.f.). *Funcionamiento familiar saludable*. Obtenido de http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/funcionamiento_familiar.pdf
- Ecuador, Secretaría Técnica Panifica. (s.f.). Obtenido de PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL -PDYOT: <https://multimedia.planificacion.gob.ec/PDOT/descargas.html>
- Elizalde, A., Vilar, M. M., & Salvá, F. M. (2006). Una revisión crítica del debate sobre las necesidades humanas desde el enfoque centrado en la persona . *POLIS*, 7. Obtenido de <file:///C:/Users/Lenovo%202/Downloads/polis-4887.pdf>
- Elizalde, A., Vilar, M. M., & Salvá, F. M. (2006). Una revisión crítica del debate sobre las necesidades humanas desde el enfoque centrado en la persona. (C. d. (CISPO), Ed.) *POLIS* , 5-8. Obtenido de <file:///C:/Users/Lenovo%202/Downloads/polis-4887.pdf>
- Febvre, L. (1961). *La tierra y la evolución humana. Introducción geográfica a la historia*. México: Editorial Hispanoamericana. Obtenido de <https://introduccionalahistoriajvg.wordpress.com/2013/08/18/%E2%9C%8D-la-tierra-y-la-evolucion-humana-introduccion-geografica-a-la-historia-1922/>
- Fernández, I., Beristain, C., & Darío, P. (2 de Noviembre de 1999). *Emociones y conductas colectivas en catástrofes: ansiedad y rumor, miedo y conductas de pánico*. Obtenido de Catástrofes, Crisis y conductas colectivas: http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/desastres/emociones_conductas_colectivas_catastrofes_1_2.pdf
- Foessa, F. (2008). *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid : Cáritas Española Editores.

- Galindo, B., & Milena, M. (2003). *Estrategias de afrontamiento desplegadas por cuatro familias en situación de desempleo*. Bogotá : Universidad Santo Tomás.
- García, A., & Vera, M. (2002). El ciclo vital y la salud humana. *Dialnet*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5031053>
- García, M., Mateu, R., flores, R., & Beltrán, J. M. (2012). *La resiliencia y las víctimas de desastres*. España: Observatorio psicosocial de recursos en situaciones de desastre.
- García, V., & Domínguez, d. I. (2013). Desarrollo teórico de la Resiliencia y su aplicación en situaciones adversas: Un revisión analítica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud.*, 67. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/773/77325885001.pdf>
- Giménez, R. (2007). *Aplicación de la teoría fundamentada (grounded theory) al estudio del proceso de creación de empresas. en el conocimiento y en el papel social de la empresa*. XX Congreso anual de AEDEM, 44.
- GÓMEZ, E. O., & GUARDIOLA, V. J. (13 de Noviembre de 2014). *Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización*. Recuperado el 4 de Junio de 2020, de <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>
- Groppa, O. (2004). *Las necesidades humanas y su determinación: Los aportes de Doyal y Gough, Nussbaum y Max-Need al estudio de la pobreza* . Obtenido de EL ENFOQUE DE LAS CAPACIDADES DE AMARTYA SEN: <https://core.ac.uk/download/pdf/32624283.pdf>
- Hernández Sampieri, R., & Fernandez, C. &. (2006). *Metodología de la Investigación (4ª ed.)*. México: MC Graw Hill. .
- Hernández, & Óscar. (2009). *Estadística elemental para Ciencias Sociales*. San José: Universidad de Costa Rica (UCR).
- Hernández, R. S., Fernández, C. C., & Baptista, P. L. (2010). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*. Mexico : McGraw-Hill.
- Herrera, G. (2006). La persistencia de la desigualdad género, trabajo y pobreza en América Latina. *CONAMU*, 199-223. Obtenido de CONAMU: <file:///C:/Users/Lenovo%202/Downloads/LFLACSO-Herrera-ED-PUBCOM.pdf>
- Herrera, P. (2000). *ROL DE GÉNERO Y FUNCIONAMIENTO FAMILIAR*. Obtenido de Trabajos de revisión: <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v16n6/mgi08600.pdf>
- Iglesias, J., Fanjul, G., & Manzanedo, C. (2016). *LA CRISIS DE LOS REFUGIADOS EN EUROPA*. Recuperado el 4 de Junio de 2020, de Cátedra Refugiados. Universidad Pontificia Comillas: <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/18561/Iglesias>

%2c%20J%20Fanjul%2c%20G.%20Y%20Manzanedo%20C.%202016%20La%20Crisis%20de%20los%20Refugiados%20en%20Europa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- INEC . (2020). *Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo ENMDU TELEFÓNICA*. Obtenido de Desempleo :
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2020/ENEMDU_telefonica/Boletin%20tecnico%20de%20empleo%20enemdu%20telefonica.pdf
- INEC . (2020). *Principales resultados* . Obtenido de Conyuntura laboral. Tasa de participación.: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2020/ENEMDU_telefonica/Boletin%20tecnico%20de%20empleo%20enemdu%20telefonica.pdf
- INEC. (2019). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)*. Ecuador: INEC. Recuperado el 5 de Junio de 2020, de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2019/Diciembre/201912_Mercado_Laboral.pdf
- INEC. (Mayo-Junio de 2020). *Encuesta Nacional de empleo y desempleo*. Obtenido de Boletín Técnico N. 01-2020 - ENEMDU TELEFONICA :
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2020/ENEMDU_telefonica/Boletin%20tecnico%20de%20empleo%20enemdu%20telefonica.pdf
- INEC. (Mayo - Junio de 2020). *Encuesta Nacional de empleo, desempleo y subempleo ENEMDU TELEFONICA*. Obtenido de Empleo adecuado - pleno:
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2020/ENEMDU_telefonica/Boletin%20tecnico%20de%20empleo%20enemdu%20telefonica.pdf
- INECC. (2019). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)*. Ecuador: INECC. Recuperado el 5 de Junio de 2020, de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2019/Diciembre/201912_Mercado_Laboral.pdf
- Instituto Geofísico. (17 de Abril de 2016). *INFORME SÍSMICO ESPECIAL N. 18 - 2016*. Obtenido de Evaluación de intensidades sismo en Pedernales:
<http://www.igepn.edu.ec/1324-informe-sismico-especial-n-18-2016.html>
- Jauregui, J. G. (2015). Vejez y soledad: implicancias a partir de la construcción de la noción de riesgo. *Acta Bioethica* (págs. 199-205). Chile : Escuela de Salud Pública, Universidad de Chile. .
- Jurídica, E. (2020). *DECRETO No. 1017 Suplemento del Registro Oficial No. 163* . Obtenido de (ESTADO DE EXCEPCIÓN POR CALAMIDAD PÚBLICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL POR CASOS DE COVID-19):

<https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/04/ANEXO-No.-1-DECRETO-ESTADO-DE-EMERGENCIA-1017-MARZO2020.pdf>

Karl A. Slaikeu. (1984). *INTERVENCIÓN EN CRISIS Manual para la práctica e intervención*. México: El Manual Moderno. .

Koltko, M. (2006). *Redescubrimiento de la versión posterior de la jerarquía de necesidades de Maslow*:. Obtenido de Autotrascendencia y oportunidades para la teoría, la investigación, :
[https://www.simplypsychology.org/maslow\(2\).pdf](https://www.simplypsychology.org/maslow(2).pdf)

La República . (4 de junio de 2020). *Banco Central proyecta decrecimiento del PIB de Ecuador entre 7,3 y 9,6 %*. Obtenido de Banco central proyecta decrecimiento del pib de ecuador entre-73-y-96:
<https://www.larepublica.ec/blog/economia/2020/06/04/banco-central-proyecta-decrecimiento-del-pib-de-ecuador-entre-73-y-96/>

LeCompte. (1995). En *Metología de la investigación cualitativa*. Málaga.

Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del COVID-19, 229 (Asamblea Nacional Republica del Ecuador 22 de Junio de 2020). Recuperado el 28 de Junio de 2020, de
[file:///C:/Users/TheGo/Downloads/Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Apoyo%20Humanitario%20para%20Combatir%20la%20Crisis%20Sanitaria%20Derivada%20del%20COVID-19%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/TheGo/Downloads/Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Apoyo%20Humanitario%20para%20Combatir%20la%20Crisis%20Sanitaria%20Derivada%20del%20COVID-19%20(1).pdf)

Ley Orgánica que Regula a las Compañías que Financien Servicios de Atención Integral de Salud Prepagada y a las de Seguros que Oferten Cobertura de Seguros de Asistencia Médica, 863 (13 de Abril de 2017). Recuperado el 20 de Junio de 2020, de
<file:///C:/Users/TheGo/Downloads/Ley%20Org%C3%A1nica%20que%20Regula%20a%20las%20Compa%C3%B1as%20que%20Financien%20Servicios%20de%20Atenci%C3%B3n%20Integral%20de%20Salud%20Prepagada%20y%20a%20las%20de%20Seguros%20que%20Oferten%20Cobertura%20de%20Segu>

Lilienfeld, R. (1984). *Teoría de Sistemas*. México: Editorial Trillas.

LLobet, V. P. (2002). Vulnerabilidad, Riesgo y Resiliencia. *II Congreso Internacional de Trauma Psíquico y Estrés Traumático. Asociación Internacional de Trauma Psíquico, Buenos Aires, 2002.*, (pág. 12). Buenos Aires .

Louro, I. (2004). *Modelo teórico-metodológico para la evaluación de salud del grupo familiar en la atención primaria*. Obtenido de
<file:///C:/Users/Lenovo%202/Downloads/Modelo%20teorico%20-%20metodologico%20p%20-%20Louro%20Bernal,%20Isabel.pdf>

- Macías, M. A., Orozco, C. M., Amarís, M. V., & Zambrano, J. (2013). *Estrategias de afrontamiento individual y familiar frente a situaciones de estrés psicológico*. Barranquilla, Colombia: Psicología desde el Caribe.
- Maslow, A. (1943). *Capítulo 3. Maslow: teoría de las necesidades básicas y de la esencia humana*. Obtenido de "Gratification of Needs":
file:///C:/Users/Lenovo%202/Downloads/MASLOW_TEORIA_DE_LAS_N
ECESIDADEES_BASICA.pdf
- Matos, Z., & Matos, C. (2012). La construcción del marco teórico en la investigación educativa. Apuntes para su orientación metodológica en la tesis . *Revista Electrónica EduSol*, 1-14.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). Obtenido de PROFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO CONSOLIDADO POR PLAN ANUAL DE INVERSIONES ENTIDAD CUP EGRESOS (USD):
https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/11/PROYECTO-EMERGENCIAS-11-10-2016_SIPeIP.pdf
- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. (2020). *Confinamiento y Aislamiento*. Madrid: Plena Inclusión. Obtenido de
https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/plena_inclusion._confinamiento_y_aislamiento.pdf
- Ministerio del Trabajo. (12 de marzo de 2020). (Acuerdo Ministerial MDT-2020-076. Quito, Ecuador. Obtenido de <http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/ACUERDO-MDT-2020-076-TELETRABAJO.pdf>
- Ministerio del Trabajo. (15 de marzo de 2020). Acuerdo Ministerial MDT-2020-077. Quito, Ecuador.
- Ministerio del Trabajo. (18 de marzo de 2020). Acuerdo Ministerial MDT-2020-080. Quito, Ecuador. Obtenido de
[https://zonalegal.net/uploads/documento/ACUERDO%20MINISTERIAL%20No%20MDT%20%20080%20REFORMAR%20EL%20ACUERDO%20MINISTERIAL\(1\).pdf](https://zonalegal.net/uploads/documento/ACUERDO%20MINISTERIAL%20No%20MDT%20%20080%20REFORMAR%20EL%20ACUERDO%20MINISTERIAL(1).pdf)
- OIT. (2004). *¿Qué es el trabajo decente?* Obtenido de
https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_LIM_653_SP/lang--es/index.htm#:~:text=El%20Tesoro%20de%20la%20Organizaci%C3%B3n,sustento%20necesarios%20para%20los%20individuos.
- Ojeda, E. N. (1993). *"Resilience" o capacidad de sobreponerse a la adversidad*. Medicina y Sociedad. Washington, D.C. sf.: Consultor Regional en SMI. OPS/OMS.
- Oliva, E., & Villa, V. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de familia en la globalización. *Justicia Iuris*, 11-20. Obtenido de

https://www.academia.edu/40176885/Oliva_E_and_Villa_V_2014_Hacia_un_concepto_interdisciplinario_de_la_familia_en_la_globalizaci%C3%B3n

- Omill, N. (2008). *Necesidades: definiciones y teorías*. Obtenido de Introducción al trabajo social : https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/60714549/artc3adculo-2-necesidades-sociales20190926-11997-1msknjb.pdf?1569528068=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DINTRODUCCION_AL_TRABAJO_SOCIAL_NECESIDAD.pdf&Expires=1595029262&Signature=O772~2aP9F-
- Organización Mundial de la salud. (2020). *Novel Coronavirus(2019-nCoV)*. China. Obtenido de https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/situation-reports/20200130-sitrep-10-ncov.pdf?sfvrsn=d0b2e480_2
- Organización Panamericana de la Salud. (2012). *Salud en Sudamérica Panorama de la situación de salud y de las políticas y sistemas de salud*. Washington DC.
- Ortiz, J. R., Quintero, D. C., Córdoba, C. L., Ceballos, F. Y., & Córdoba, F. E. (2020). *CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LA SALUD MENTAL ASOCIADAS AL AISLAMIENTO SOCIAL*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de [file:///C:/Users/TheGo/Downloads/303-Preprint%20Text-344-1-10-20200502%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/TheGo/Downloads/303-Preprint%20Text-344-1-10-20200502%20(1).pdf)
- Presidencia de la República del Ecuador. (17 de marzo de 2020). Decreto ejecutivo 1017-2020. Obtenido de [file:///C:/Users/Lenovo%20/Downloads/Decreto_No._1017_20200216213105%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Lenovo%20/Downloads/Decreto_No._1017_20200216213105%20(1).pdf)
- Quintero, J. (21 de Junio de 2013). *TEORÍA DE LAS NECESIDADES DE MASLOW*. Obtenido de http://files.franklin-yagua.webnode.com.ve/200000092-e266ae35e3/Teoria_Maslow_Jose_Quintero.pdf
- Raffo, S. (2005). *Intervención en Crisis*. Chile: Universidad de Chile-Departamento de Psiquiatría y Salud Mental. Campus Sur.
- Rivera, S. M. (2015). *Constructos teóricos sobre la atención en crisis. Atención de víctimas del CAV*. Medellín, Colombia : Escuela de Humanidades/ Universidad EAFIT.
- Ruth Lucio, E. M., Nilhda Villacrés, M. M., & Rodrigo Henríquez, M. (2011). Sistema de salud de Ecuador. Recuperado el 13 de Junio de 2020, de Salud Pública de México, 53(Supl. 2), s177-s187.: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342011000800013
- Sánchez, A. R., & De La Fuente, V. (Julio de 2020). COVID-19: cuarentena, aislamiento, distanciamiento social y confinamiento, ¿son lo mismo? (Universidad Privada del Norte, Ed.) *Anales de pediatría Asociación.*, 93(1).

- Santos, A. B., & Sánchez, O. (2016). *Personas mayores en situación de aislamiento social: diseño y efectividad de un servicio de apoyo psicológico*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2017). Obtenido de Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 "Toda Una Vida": <https://www.planificacion.gob.ec/biblioteca/>
- Siguenza, W., Buñay, R., & Guaman, M. P. (2017). Funcionamiento familiar real e ideal según el modelo Circumplejo de Olson. *MASKANA*, 1-9.
- Silva . (2001). *Metodología de la investigación* . Estados Unidos: SEMAR .
- Taylor, & Bodogan. (1999). En *Metología de la investigación cualitativa*. Málaga.
- Texto de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, Memorando Nro. AN-CDEP-2020-0018-M (15 de mayo de 2020). Recuperado el 10 de Junio de 2020, de https://www.ecuavisa.com/sites/default/files/documentos/2020/05/15/texto_final_articulado_ley_economica_urgente_covid_19_segundo_debate_.pdf
- Uriarte, A. J. (2005). La resiliencia. Una nueva perspectiva en psicopatología del desarrollo. *Revista de Psicodidáctica*, 61-79.
- Valdivieso, G. (2007). Obtenido de El ciclo vital de la familia: <http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/1148/1/06264.pdf>
- Villareal, D., & Paz, A. (Jul/Dic de 2017). Cohesión, adaptabilidad y composición familiar en adolescentes del Callao, Peú. *Propósitos y Representaciones*, 25/26. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v5n2/a02v5n2.pdf>
- WFP. (2020). *GLOBAL REPORT ON FOOD CRISES*. Programa Mundial de Alimentos. Recuperado el Junio de 03 de 2020, de https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000114546/download/?_ga=2.121481729.80478749.1591403612-566893421.1591403612

ANEXOS

ANEXO #1

GUIA DE ENTREVISTA

Objetivo del instrumento: Describir las dificultades que atravesaron las familias del Cantón Daule y Guayaquil para logra amortiguar los efectos de la crisis sanitaria por covid-19. La información obtenida es netamente académica y confidencial.

Datos de identificación.

Nombre del entrevistado: _____

Fecha: _____

Familia: _____

Numero de sesión:

Dirigido a: Familias del Cantón Daule y Guayaquil

Preguntas:

Contexto económico

1. ¿Dentro de sus familiares quienes aportan activamente en la economía familiar?
2. En su familia; ¿Cuántas personas trabajan?
3. ¿Contaba con empleo al inicio del año?
4. ¿A raíz de que perdió su trabajo?
5. ¿Está buscando trabajo, cuanto tiempo lo lleva buscando?
6. ¿Durante el tiempo de ausencia del trabajo, ¿Ha recibido algún ingreso? ¿Cuanto?
7. Durante la cuarentena ¿Como hicieron para solventar los gastos económicos en su familia?

8. Además de sus ingresos ¿recibe ayuda de terceros, familiares, amigos o redes de apoyo?

Funcionamiento familiar

9. En su familia ¿existen costumbres definidas? y ¿Cómo se vieron afectadas durante la cuarentena?

10. ¿Dentro de su familia existen reglas definidas? Durante la cuarentena ¿Fueron modificadas?

11. Cuando se presenta algún problema familiar ¿Cómo lo resuelven?

12. Cuando se presenta un problema dentro de su familia. ¿A quién recurre por ayuda?

13. ¿Cuentan con ayuda externa para solucionar algún conflicto familiar?

14. ¿Cuál fue su reacción ante la crisis sanitaria por covid-19?

15. ¿Cómo se sintió su familia ante el confinamiento obligatorio por pandemia?

16. ¿Cómo manejaron sus emociones ante la crisis sanitaria?

17. Como familia ¿Cuáles fueron sus fortalezas dentro de su núcleo familiar en el periodo de confinamiento?

Como familia ¿Cuáles fueron las estrategias de afrontamiento que utilizaron en la pandemia?

¿Usted, en su rol de madre de familia, como se sintió dentro de su hogar en el periodo de confinamiento obligatorio?

Usted, ¿en su rol como padre de familia, como se sintió dentro de su hogar en el periodo de confinamiento obligatorio?

Contexto de salud

¿Durante el confinamiento por pandemia, la familia o uno de sus miembros dieron positivo a covid-19 y que grado de afectación presento?

¿Tuvieron acceso a la salud pública?

¿Durante el confinamiento que actividades recreativas y convivencia dejó de realizar con su familia?

¿Cómo cambio su estilo de vida desde de la crisis por pandemia?

ANEXO #2

FICHA SOCIO-ECONÓMICA

Objetivo del instrumento: Conocer el estado socioeconómico en sus diversos contextos de las familias pertenecientes a los cantones de Cantón y Guayaquil en los primeros meses del año 2020

DATOS DE IDENTIFICACION DE LA FAMILIA:

Nombre y Apellido	Parentesco	Cedula de Identidad	Edad	Lugar y fecha de nacimiento	Dirección domiciliaria	Nivel de instrucción	Ocupación	Lugar de trabajo	Posee seguro	Tipo de Seguro

Situación familiar:

Genograma

Preguntas a considerar en el Genograma: ¿quiénes conforman su grupo familiar? ¿De ellos, quienes viven con usted? ¿Qué edades tienen? ¿Hasta qué año han estudiado? ¿Qué hace cada uno? ¿Quién toma las decisiones en la familia? ¿Cómo se llevan entre los miembros de su familia? ¿Cuál es la

CONDICIONES DE VIDA COTIDIANA

Vivienda Sector de ubicación de la vivienda:

Urbano () Urbano Popular () Rural: ()

Características socio-sanitarias de la Vivienda:

Número de ambientes: _____

Nº dormitorios: _____

Materiales de piso y paredes:

Acceso a Servicios Básicos:

Agua Potable: Sí () No () Observaciones: _____ Luz

Eléctrica: Sí () No () Observaciones: _____

Alcantarillado: Sí () No () Observaciones: _____

Servicio higiénico dentro de la vivienda: Sí () No () Observaciones:

Recolección de Basura: Sí () No ()

Observaciones: _____ Vía de acceso pavimentada: Sí ()

No () Observaciones: _____ Existencia de centros de

salud cercanos a la vivienda: Sí () No () Cuál _____

Acceso a transporte en caso de emergencia:

¿Sí () No () Quién? _____

Salud:

Hábitos relacionados con la salud:

Tipos de alimento que consume a diario la familia:

Deportes o actividades de recreación que realiza la familia:

Actividades recreativas que le gustan o le gustarían hacer al paciente:

Deportes o actividades de recreación que realizaba la familia:

En la familia:

Consumo alcohol:

Sí () No () Observaciones: _____ Consumo cigarrillo: Sí () No ()
Observaciones: _____

Consumo otras sustancias:

Sí () No () Observaciones: _____ Conductas familiares que favorecen la salud del paciente: _____

Conductas familiares que podrían desfavorecer o empeorar la situación de la familia frente a la crisis por el confinamiento la recuperación del paciente:

Situación Económica:

De qué nivel socioeconómico se considera este hogar:

Medio	Bajo	Alto
-------	------	------

Con relación al año pasado cree que el nivel socioeconómico del hogar:

Mejor	Peor	Igual
-------	------	-------

Recibe bono:

Si	No
----	----

Valor:

Tipo:

Personas que aportan a los ingresos familiares

Mamá	Papá	Hijos
------	------	-------

Cuál es el total de ingreso de la familia en los primeros meses del 2020

Cuál es el ingreso total actual de la familia.

Al inicio de año contaban con el tipo de trabajo

Formal	Informal
--------	----------

Actualmente qué tipo de trabajo realiza

Formal	Informal
--------	----------

¿Esta razón está relacionada a la emergencia sanitaria COVID 19?

¿Durante el tiempo de ausencia del trabajo, ¿Ha recibido algún ingreso?

¿Durante las últimas 4 semanas hizo alguna gestión para buscar trabajo tal como?

¿Por qué motivos dejó de trabajar (...)?

¿Hace cuánto tiempo busca trabajo?

¿Por qué razón no busco trabajo?

¿Esta razón está relacionada a la emergencia sanitaria COVID 19?

¿Desea trabajar y está dispuesto a hacerlo?

¿Ha recibido ingresos por concepto de pensión por: jubilación, orfandad, viudez, invalidez, enfermedad, divorcio, cesantía, etc.?

Posee otros bienes

Terreno	Casas	Vehículos	Finca	Terrenos
---------	-------	-----------	-------	----------

Ha adquirido préstamos o tiene una deuda actual

Si	No
----	----

De cuánto:

Vivienda:

Localización de la vivienda:

Zona residencial	Zona Industrial	Zona marginal	A las fuera
Zona Popular	Zona comercial	Zona rural	Campo

Posesión de la vivienda:

Propia	Propia con herencia	Prestada	Cedida
--------	---------------------	----------	--------

Hipotecada	Propia donación	por	Alquilada	Prestada
------------	--------------------	-----	-----------	----------

Tiene hipoteca:

Si	No
----	----

Redes de apoyo de la familia

A considerar en el Mapa de Redes: Determinar los ambientes ecológicos.

Preguntar: ¿ con quién puede contar la familia? ¿ Quién considera que

Factores psicosociales identificados

Factores de Riesgo	. Factores de Protección
1.	1.
2.	2.
3.	3.

Observaciones:

Entrevistador: _____

Fecha de la aplicación del instrumento: _____

ANEXO #3

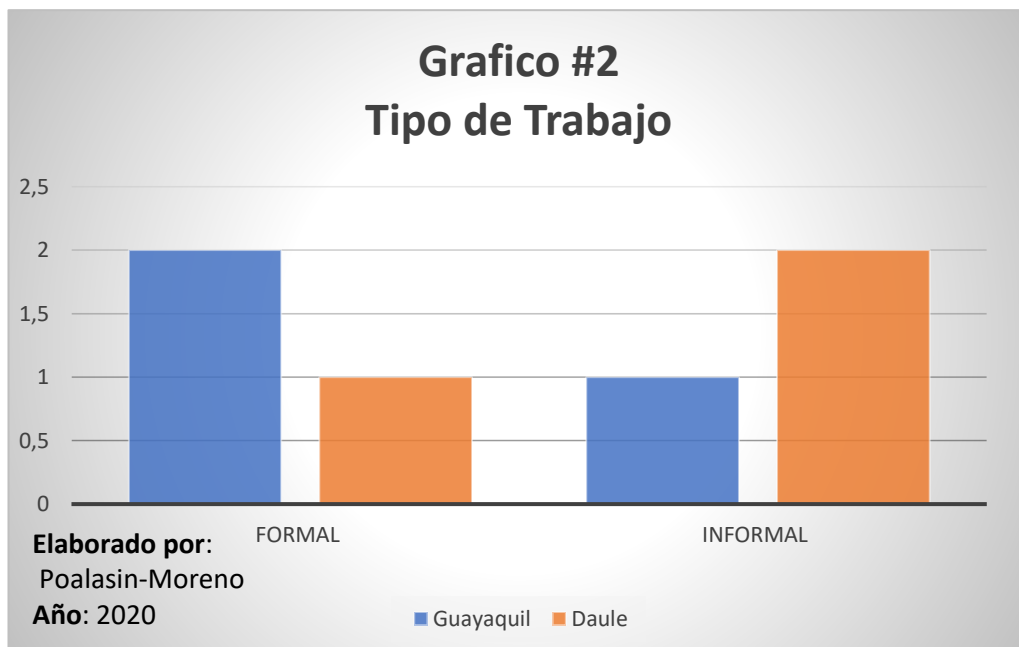
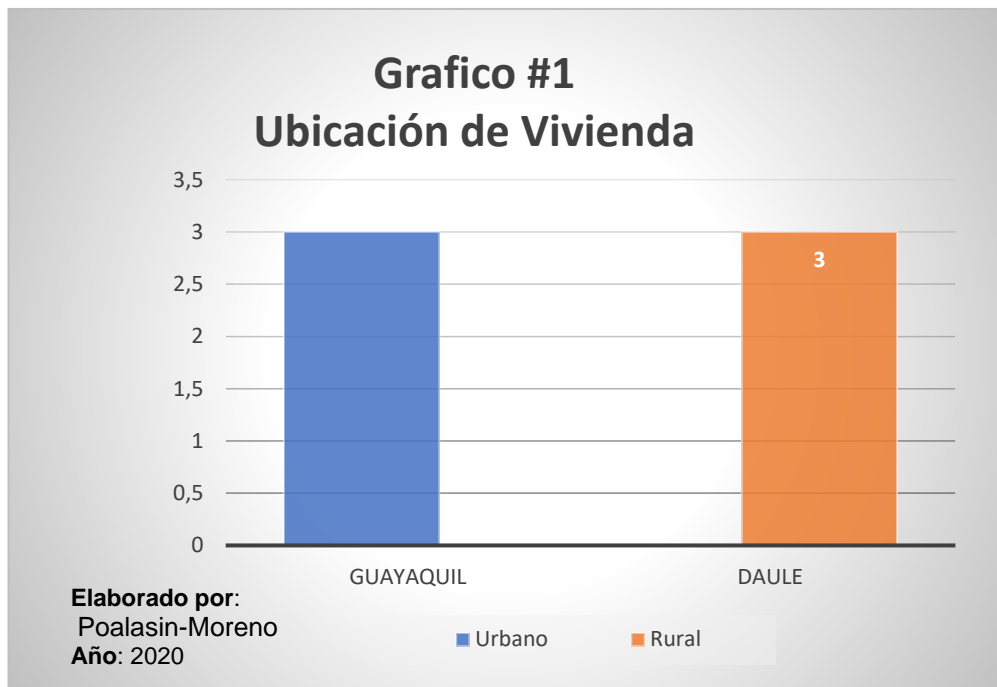


Grafico #3
Tipo de Trabajo al inicio del año

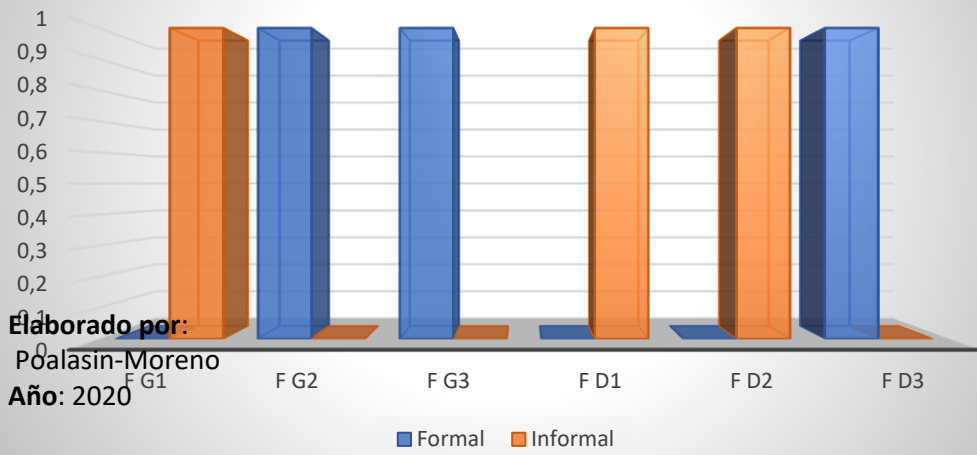


Grafico #4
Tipo de Trabajo Actual

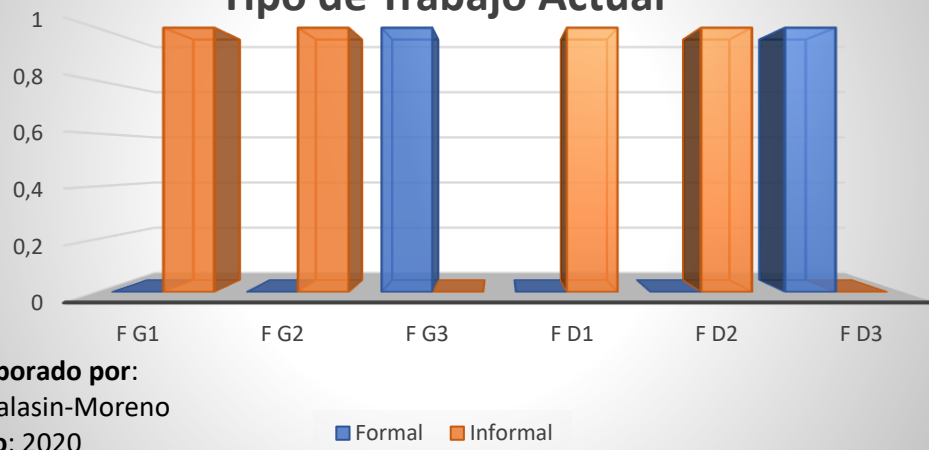
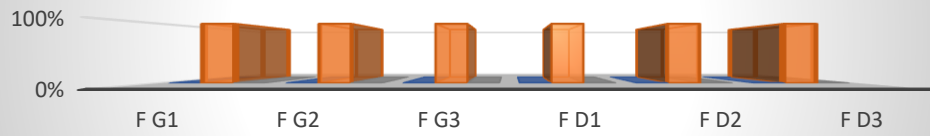


Grafico #5

En relación al año pasado cree que el nivel socioeconómico

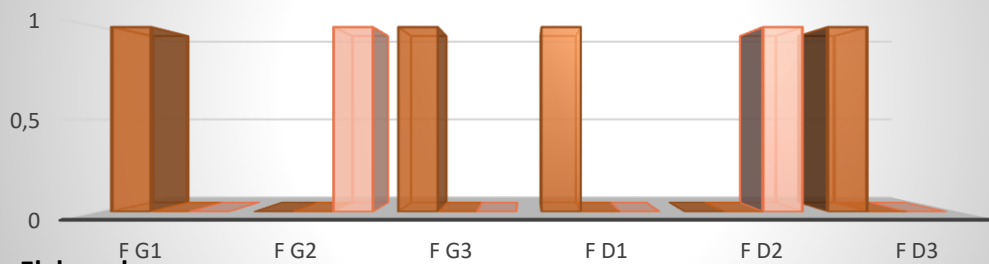


Elaborado por:
Poalasin-Moreno
Año: 2020

■ Mejor ■ Peor ■ Igual

Grafico #6

Personas que aportan en los Ingresos Familiares



Elaborado por:
Poalasin-Moreno
Año: 2020

■ Papa ■ Mama ■ Ambos



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotras, **Pealasen Bosmediano, Grace Andrea**, con C.C: # 0929007409 y **Moreno Duque Ingrid Narcisa** con C.C: # 0940757651 autoras del trabajo de titulación: **Estrategias de afrontamiento familiar frente a la crisis socioeconómica producto del confinamiento en el contexto COVID19. Caso de estudio de seis familias correspondientes al cantón Daule y de la ciudad de Guayaquil**, previo a la obtención del título de **Licenciadas en Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 14 de septiembre del 2020

f. 

Poalasin Bosmediano Grace Andrea

f. 

Moreno Duque Ingrid Narcisa



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN			
TEMA Y SUBTEMA:	Estrategias de afrontamiento familiar frente a la crisis socioeconómica producto del confinamiento en el contexto COVID19. Caso de estudio de seis familias correspondientes al cantón Daule y de la ciudad de Guayaquil		
AUTOR(ES)	Grace Andrea, Poalasin Bosmediano; Ingrid Narcisa Moreno Duque		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Mgs. Roxana de Rocio Leon Nevarez		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Jurisprudencia y Ciencias Social, politicas		
CARRERA:	Trabajo Social y Desarrollo Humano		
TITULO OBTENIDO:	Licenciado en Trabajo Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	14 de septiembre del 2020	No. DE PÁGINAS:	100
ÁREAS TEMÁTICAS:	Trabajo Social, Familia, Socioeconómico		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Estrategia de Afrontamiento, pandemia, familia, resiliencia, confinamiento, crisis socioeconómica.		
RESUMEN/ABSTRACT:	<p>Con esta investigación se busca: Determinar estrategias de afrontamiento familiar ante efectos socioeconómicos, producto del encierro, con el fin de generar aportes actualizados para comprender las capacidades de afrontamiento, en las familias de los cantones Daule y Guayaquil. Métodos: se realizó mediante una investigación cualitativa, de tipo exploratoria-descriptiva, donde se aplicó una entrevista a profundidad y ficha socioeconómico para recolectar información. Este estudio se realizó en 6 familias pertenecientes a los Cantones Guayaquil y Daule ubicados en la provincia del Guayas, seleccionadas mediante un muestreo por conveniencia. Para obtener una mejor comprensión de la investigación realizada, este trabajo se desarrolla en cuatro capítulos: El primer capítulo. - Se ocupa de todo lo investigado como base de conocimiento del objeto de estudio y el problema; (Planteamiento del problema). El segundo capítulo. - Realiza un análisis de la Referencia Teórica, Conceptual, Normativa y Estratégica. El tercer capítulo. - Comprender la metodología. EL Capítulo cuarto. - Son resultados de investigación. Entre los principales hallazgos, las estrategias empleadas por las familias para amortiguar el impacto socioeconómico y la pérdida de trabajo por confinamiento por una pandemia por covid-19, les permitirá mantener la adherencia, para lo cual recurrieron a la reestructuración familiar, redes de apoyo y desarrollo de la resiliencia familiar.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: 0979670110 0993578975	E-mail: gracepoalasin@outlook.es Ingridmoree21@gmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Muñoz Sánchez Christopher Fernando	Teléfono: 0990331766	
	E-mail: crisopher.munoz@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			